



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

ACTA N° 466

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 18 de abril del dos mil dieciséis con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vice Presidente	Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porrás		Regidor Suplente PUSC
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente PAC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Bertha Sánchez Paniagua		Regidor Suplente P.L.N
Rocío Barrantes Solano		Regidora Suplente M.L.

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria PLN
Carmen Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P	Síndico Propietario P.L.N
Gabriel Rojas Zamora	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario PLN

María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente M.L.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M.L.
Johan Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente PLN

AUSENCIA JUSTIFICADA

Harry González Barrantes

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Iría Salas Alfaro

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración a Dios

4 **ARTICULO II.**

5 Juramentación

6 **ARTICULO III.**

7 Lectura, Examen y Tramitación de la Correspondencia

8 **ARTICULO IV.**

9 Atención al señor Alcalde Municipal

10 -----

11 **ARTICULO I.**

12 **ORACIÓN A DIOS**

13 **Inciso 1.** La Regidora Bertha Sánchez Paniagua, hace la Oración.

14 -----

15 **ARTICULO II.**

16 **JURAMENTACIÓN**

17 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de las siguientes personas:

18 a). señor Miguel Enrique Rodríguez Ávila, miembro de la Junta de
19 Educación de la Escuela Juan Arrieta Miranda.-----

20 -----

21 b). señor Juan Carlos Ugalde Cruz, miembro de la Junta Administrativa
22 del Liceo de Puente de Piedra.-----

23 -----

24 **ARTICULO III.**

25 **LECTURA, EXÁMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

26 **Inciso 1.** Se presentan para su aprobación, cuatro solicitudes de Becas
27 del Distrito Rio Cuarto, de los estudiantes, Pedro José Robles Flores,
28 Andrea Noelia González Trigueros, Dilan Sáenz Marengo y María
29 Fernanda Orozco Betancourt. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N° 1:** AUTORIZAR EL PAGO DE LA BECA MUNICIPAL A
2 LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO RIO CUARTO:
3 PEDRO JOSÉ ROBLES FLORES, ANDREA NOELIA GONZÁLEZ
4 TRIGUEROS, DILAN SÁENZ MARENCO Y MARÍA FERNANDA OROZCO
5 BETANCOURT. ASISMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE
6 RECURSOS HUMANOS, PARA LO QUE CORRESPONDA. **ACUERDO**
7 **FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. -----
8 -----

9 **Inciso 2.** Reciban un saludo cordial del Comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de Grecia.

11 Para lo que corresponda, transcribimos el siguiente acuerdo, tomado en
12 nuestra Sesión Ordinaria del día martes 15 de marzo del 2016, el cual
13 dice: -----

14 **Artículo VII, inciso 1, Acta Ordinaria N°066**

15 La señora Kimberly Quesada Jiménez, Administradora de este comité;
16 presenta lo siguiente: -----

17 ~ Reglamento para Control de Activos del Comité Cantonal de Deportes y
18 Recreación de Grecia. -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar el Reglamento presentado, y enviar copia al
20 Concejo Municipal para su ratificación. -----

21 -----
22 **ACUERDO N°2:** REMITIR EL OFICIO DEL COMITÉ CANTONAL DE
23 DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, A LA COMISIÓN MUNICIPAL
24 DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.
25 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR
26 UNANIMIDAD. -----
27 -----

28 **Inciso 3.** Reciban un saludo cordial del Comité Cantonal de Deportes y
29 Recreación de Grecia. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Para lo que corresponda, transcribimos el siguiente acuerdo, tomado en
2 nuestra Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo del 2016, el cual
3 dice: -----

4 Artículo VI, inciso 11, Acta Ordinaria N°067 -----

5 El señor Dennis Bustamante Quesada, mociona para que se informe al
6 Concejo Municipal de las ausencias del señor Orlando Argüello Hidalgo a
7 las sesiones. -----

8 SE ACUERDA: Comunicar al Concejo Municipal que el señor Orlando
9 Argüello Hidalgo, dejó de asistir a las sesiones de este comité, desde el
10 día 09 de febrero del año en curso, excepto el 23 de febrero que se hizo
11 presente y al no estar de acuerdo el resto de los miembros de la Junta
12 Directiva con su presencia, se retiró, solicitando que se elevara al Concejo
13 la situación, lo que se hizo mediante el acuerdo CCDRG-040-2016 con
14 fecha 24 de febrero de 2016. -----

15 -----

16 **ACUERDO N° 3:** DEJAR PENDIENTE EL OFICIO. -----

17 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

18 -----

19 **Inciso 4.** Se conoce oficio N°2499-M-2016, del Tribunal Supremo de
20 Elecciones, que en lo que interesa dice: -----

21 -----

22 **POR TANTO**

23 Se cancela la credencial de regidor suplente de la Municipalidad de
24 Grecia, provincia Alajuela, que ostenta el señor Juan José Alvarado Ruiz.
25 En su lugar, se designa a la señora Eilleen del Rocío Sandoval Pérez,
26 cédula de identidad n.° 5-0248- 0597. La presente designación rige a partir
27 de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil dieciséis. -----

28 El Magistrado Sobrado González salva el voto. Notifíquese a los señores
29 Alvarado Ruiz y Sandoval Pérez, y al Concejo Municipal de Grecia. -----

30 Publíquese en el Diario Oficial. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N° 4:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

2 Acuerdo aprobado por unanimidad.

3 -----

4 **Inciso 5.** El Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal del Concejo,
5 presenta oficio que dice: -----

6 -----

7 **De la Solicitud de información realizada por parte del Señor Carlos**
8 **Chavarría Chavarría - mediante nota enviada a este Concejo**
9 **Municipal del 09 de Marzo del 2016.** -----

10 Antes de entrar sobre el fondo de la solicitud es importante tener claro lo
11 referido en cuanto al derecho de Petición, elemento propio que es lo que
12 al final podrá reclamar el Señor Chavarría Chavarría. -----

13 -----

14 **Del Derecho de Petición**

15 **Concepto** -----

16 El derecho de petición constituye la facultad que tiene toda persona para
17 dirigirse, por escrito, a cualquier funcionario público o entidad oficial, con el
18 fin de exponer un asunto de su interés. -----

19 El derecho de petición se complementa con el derecho a obtener una
20 pronta respuesta. -----

21 El derecho de petición (y libertad a la vez) se fundamenta en el principio
22 de que la Administración no puede coartar el derecho de los administrados
23 a dirigirse a los órganos públicos. -----

24 En relación con el contenido esencial del derecho de petición y respuesta,
25 la Sala Constitucional ha señalado que: -----

26 *"El sentido correcto de la libertad de petición y pronta resolución debe*
27 *concebirse como el derecho de toda persona a dirigirse, sea en forma*
28 *individual o colectiva, ante la Administración y el correlativo deber jurídico*
29 *de ésta de contestar a las pretensiones de los interesados, no importa*
30 *cómo, pero contestando siempre... Implica el obtener siempre la oportuna*



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 *respuesta, sin denegación de ninguna especie y conforme a la Ley, siendo*
2 *el deber de la administración el pronunciarse siempre sobre la reclamación*
3 *del particular" (Voto No. 372-95). -----*

4 -----

5 **De las Funciones Propias del Concejo Municipal**

6 Que dentro de las funciones del Concejo Municipal, no se encuentran las
7 determinadas o mejor dicho- este Concejo no mantiene en su custodia los
8 documentos que busca se le certifiquen al Señor Chavarría Chavarría, ya
9 que según los presupuestos establecidos en Ley, las funciones de este
10 Concejo Municipal no se configuran dentro de lo solicitado. -----

11 Visto lo anterior, y aras de mantener una claridad conforme a derecho. -----

12 En principio de tesis El Concejo Municipal es un Órgano Deliberativo,
13 responsable de llevar o más bien de configurar las políticas de orden para
14 el cantón, esto en el tanto que el alcalde es el ejecutor de esas políticas o
15 bien reglamentos o acuerdos que el Concejo Municipal Adopte. -----

16 Vista la Solicitud que realiza el señor Chavarría Chavarría, es de vital
17 importancia aquí establecer los límites correspondientes de ley, en cuanto
18 que información que mantiene y puede este Concejo Municipal otorgarle al
19 Señor Chavarría Chavarría. -----

20 Si bien es cierto, el derecho de petición engloba y establece todas las
21 condiciones de información pública que el administrado pueda solicitar,
22 entendiendo aquellas que evidentemente hayan sido consideradas por
23 parte del Estado como Secreta. -----

24 Leyendo con detenimiento todas las solicitudes de información que se nos
25 realiza en la nota enviada por parte del líneas arriba administrado, toda
26 esa información no le corresponde al Concejo Municipal tenerla o bien
27 solicitarla a los departamentos respectivos en el tanto que es una
28 información que en sana teoría de la Administración Pública le
29 corresponderá otorgaría al Señor Alcalde, representante legal de esta
30 Corporación Municipal. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Si bien es cierto la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de
2 Costa Rica, ha señalado sobre el contenido esencial de este derecho lo
3 siguiente. 11 El Sentido correcto de la libertad de petición y pronta
4 resolución, debe concebirse como el derecho de toda persona de dirigirse,
5 sea en forma individual o colectiva, ante la Administración y el correlativo
6 deber jurídico de esta de contestar a las pretensiones de los interesados,
7 no importa cómo, pero contestando siempre ... implica el obtener siempre
8 la oportuna respuesta, sin denegación de ninguna especie y conforme a la
9 ley, siendo el deber de la administración el pronunciarse, siempre sobre la
10 reclamación del particular" Sala Constitucional Voto Numero 372-95. -----

11 -----

12 **Consideración de Fondo del Derecho de Petición**

13 Este derecho de petición, se consagra propiamente en el artículo 27 De la
14 Constitución Política. -----

15 "Se garantiza la libertad de petición en forma individual o colectiva ante
16 cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener
17 pronta resolución".-----

18 Visto lo anterior y con las consideración de forma que se establecieron en
19 el apartado anterior, en relación a que la información que se solicita no la
20 mantiene en custodia este Órgano Colegiado, en el tanto que es Órgano
21 Deliberativo, con funciones propias y determinadas por Ley, es que en
22 principio de tesis, se le recomienda a este Órgano Deliberativo, las
23 siguientes dos opciones. -----

24 -----

25 **Opción Numero Uno**

26 Que de acuerdo a la informalidad del propio derecho administrativo, se
27 redirección la solicitud que se nos entrego por parte de la Secretaria Del
28 Concejo Municipal, ya que la condición certificadora y custodia de la
29 información que solicita el Señor Chavarría Chavarría, no se encuentra en
30 custodia de este Concejo Municipal. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Siguiendo este mismo orden de ideas, y observando que no existe dentro
2 de la solicitud que se nos dirige, información alguna que este Concejo
3 Municipal mantenga o bien custodie, re dirigir la solicitud de información al
4 Señor Alcalde con el efecto propio, que le puedan contestar las
5 inquietudes necesarias al Señor Chavarría Chavarría, sin omitir señalar
6 que los costos de fotocopiado en que deba incurrir la administración
7 deberán ser costeados por el administrado, y la certificación con las
8 especies legales correspondientes. -----

9 Haciéndole ver al Señor Chavarría Chavarría, que no existe una negativa
10 por parte del Concejo Municipal, de denegar la información sino por todo
11 lo contrario, este Concejo Municipal de acuerdo a lo que se establece en
12 Ley, no mantiene en su custodia la información que solicita el
13 Administrado, haciéndole ver al Administrado, que si bien es cierto existe
14 una condición de informalidad en el propio derecho administrativo, esa
15 condición de informalidad, nos permite re direccionar su solicitud de
16 información, en aras de mantener incólume ese derecho de petición, y que
17 su derecho constitucional so se vea soyacado por parte del Concejo
18 Municipal, sino mas bien robustecido, en aras de claridad propia que
19 demanda la Ley. -----

20 -----

21 **Opción Numero Dos**

22 Se le envié nota por parte de la Presidencia del Concejo Municipal, al
23 Señor Chavarría Chavarría, y le haga ver la condición, que la información
24 que solicita a este Concejo Municipal este no la tiene, haciéndole ver que
25 este es un órgano deliberativo, y no custodia expedientes con información
26 de permisos o bien alguna otra información en referencia a los
27 contribuyentes o no de esta Corporación Municipal – determinándole que
28 no se le está cercenando el derecho de petición, o bien constriñéndole
29 ese derecho ni limitándoselo, sino por todo lo contrario, estableciéndole en
30 todo momento las limitaciones que este Concejo Municipal tiene para



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 poder otorgarle la información, esto en el tanto que este Concejo
2 Municipal, NO COADMINISTRA, NI TAMPOCO ES EL SUPERIOR DE
3 NINGUNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SI CUSTODIAN LA
4 INFORMACION QUE REQUIERE EL SENOR CHAVARRIA CHAVARRIA.

5 Con muestras de consideración y estima. -----

6 -----

7 **ACUERDO N° 5:** DIRIGIRSE ATENTAMENTE AL SEÑOR CARLOS
8 CHAVARRIA CHAVARRIA, QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA A
9 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTE NO LA TIENE, YA QUE ESTE ES
10 UN ÓRGANO DELIBERATIVO, Y NO CUSTODIA EXPEDIENTES CON
11 INFORMACIÓN DE PERMISOS U OTRA INFORMACIÓN EN
12 REFERENCIA A LOS CONTRIBUYENTES. ASIMISMO SE HACE DE
13 SABER QUE NO SE LE ESTÁ CERCENANDO EL DERECHO DE
14 PETICIÓN, O BIEN CONSTRIÑÉNDOLE ESE DERECHO NI
15 LIMITÁNDOSELO, SINO POR TODO LO CONTRARIO,
16 ESTABLECIÉNDOLE EN TODO MOMENTO LAS LIMITACIONES QUE
17 ESTE CONCEJO MUNICIPAL TIENE PARA PODER OTORGARLE LA
18 INFORMACIÓN, ESTO EN EL TANTO QUE ESTE CONCEJO
19 MUNICIPAL, NO COADMINISTRA, NI TAMPOCO ES EL SUPERIOR DE
20 NINGUNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SÍ CUSTODIAN LA
21 INFORMACION QUE USTED REQUIERE. -----

22 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

23 -----

24 **Inciso 6.** El Lic. Melvin Umaña Quesada, Contador Municipal, remite oficio
25 al Concejo Municipal, en el que dice: -----

26 Por este medio les saludo y aprovecho la ocasión para agradecerles el
27 apoyo, la confianza y el respaldo durante su gestión para el proceso de la
28 Contabilidad Municipal. -----

29 Gracias al trabajo en equipo hemos logrado grandes avances en el
30 proceso de la Implementación de las Normas Internacionales de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Contabilidad para el Sector Público (NICSP) herramienta que permite
2 transparencia, toma de decisiones y permite rendición de cuentas de
3 nuestra institución. -----

4 Se han documentado los procesos contables, se identificaron e
5 inventariaron los activos municipales desde el mobiliario de oficina hasta
6 los vehículos y propiedades a nombre de la Municipalidad, nuestra
7 experiencia fue reconocida y premiada internacionalmente en Panamá
8 como una Buena Práctica Municipal, los recursos asignados los hemos
9 maximizado en beneficio del Cantón de Grecia. -----

10 Una vez más deseo agradecer su invaluable aporte a este proyecto y
11 desearles éxitos. -----

12 -----

13 **ACUERDO N° 6:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

14 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

15 -----

16 **Inciso 7.** Reciban un saludo cordial del Comité Cantonal de Deportes y
17 Recreación de Grecia. -----

18 Para lo que corresponda, transcribimos el siguiente acuerdo, tomado en
19 nuestra Sesión Extra-Ordinaria del día jueves 17 de marzo del 2016, el
20 cual dice: Con respecto a oferta planteada por los señores regidores, se
21 rechaza de manera unánime. -----

22 **SE ACUERDA:** Comunicar al Concejo Municipal lo siguiente: Los señores
23 regidores Harry González Barrantes, Filiberto Nájera, Rafael Reinier Rojas
24 y Julio César Murillo, se presentan a sesión del Comité Cantonal de
25 Deportes y Recreación con el fin de traer a la mesa una propuesta que a
26 su criterio, termine con el problema económico que se le presenta al
27 Municipal Grecia. La propuesta hecha por los señores es la siguiente: Que
28 este comité solicite al Concejo Municipal una partida específica del 0,5%
29 del Presupuesto Municipal, con el fin de desarrollar un proyecto cuyo
30 objetivo final sea transferir los fondos a la Asociación Deportiva Municipal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Grecia F. c., a través de lo que ellos mismos plantean como un proyecto
2 maquillado. Los miembros de esta Junta Directiva somos conscientes que
3 dicha propuesta está fuera de los límites legales y morales que como
4 ciudadanos debemos respetar. -----
5 En repetidas ocasiones, hemos manifestado nuestra disposición de
6 colaborar con todas las disciplinas deportivas, pero siempre al amparo de
7 la ley y por medio de los respectivos convenios, no es este caso la
8 excepción. Lo único que se les ha solicitado a todas las agrupaciones es
9 un poco de tiempo, paciencia y espacio para trabajar, solicitud que ha sido
10 muy bien acogida por los demás. Sin embargo, también es nuestro deber
11 hacer del conocimiento público que a pesar de las solicitudes realizadas y
12 la necesidad de hacer convenios la Asociación Deportiva Municipal Grecia
13 F. C., continúa recibiendo ayuda por parte de este comité de la siguiente
14 manera: Utilizan las instalaciones del Estadio Municipal 2 veces por
15 semana en las noches para los entrenamientos, a 10 que además de dar
16 en préstamo el inmueble, el comité asume el gasto por el pago de la
17 electricidad y el pago de las horas extras del empleado que debe estar ahí
18 para velar por el buen uso que se le da a la instalación deportiva, además
19 de ser el responsable de encender y apagar las luces así como de cerrar
20 el recinto, cabe mencionar que dicho pago nos está generando un gasto
21 bastante representativo Además de esto; se les facilitan las instalaciones
22 del mismo estadio cada vez que tienen un partido oficial lo cual también
23 genera pago de horas extras pues, por lo general son el fin de semana y
24 cuando se trata del día domingo dicho pago es doble. También con un
25 espacio de oficina, dentro de las instalaciones del estadio, (beneficio con
26 el que no cuenta ninguna otra disciplina ni asociación deportiva) asimismo,
27 hacen uso de una bodega, donde incluso tienen una lavadora para los
28 uniformes. Dichos espacios y la corriente eléctrica que se consume por el
29 uso de los mismos no les representa ningún gasto, pues a la fecha nunca
30 se les ha girado ningún cobro por estos rubros. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Finalmente, pero no menos importante, para nosotros es fundamental
2 manejar los fondos con los que contamos de una manera equitativa y que
3 cada disciplina deportiva reciba los mismos beneficios y cantidad de
4 dinero para cada atleta. -----

5 Dado lo anterior, reiteramos que no nos parece conveniente ni justa la
6 propuesta realizada por la Comisión de Regidores, e invitamos a dicho
7 grupo para que sean ellos mismos quienes presenten ante el Concejo
8 Municipal la solicitud de la partida específica para apoyar a la Asociación
9 Deportiva Municipal Grecia Fútbol Club. -----

10 -----

11 **Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

12 Manifiesta que le molesta lo que están diciendo ahí porque en ningún
13 momento les dijeron a ellos que se salieran de la Ley, siempre se les dijo
14 que lo que se hiciera era dentro de la Ley, agrega que Harry les planteó
15 el Plan de Trabajo para poder extender la ayuda al Municipal Grecia. -----
16 Dice que si bien es cierto la carta viene con un doble sentido porque está
17 diciendo que ellos llegaron a proponer cosas ilícitas y eso no fue así.

18 -----

19 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

20 Comenta que jamás dieron a entender que se están prestando para hacer
21 algo ilegal, le preocupa mucho lo que están diciendo, agrega que ellos lo
22 que llevaban era una propuesta concreta para tratar de arreglar las cosas
23 entre el Comité Cantonal de Deportes y el Municipal Grecia. Manifiesta
24 que lo que está escrito en esa nota es totalmente falso. -----

25 -----

26 **Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

27 Sugiere que los cuatro Regidores que asistieron a esa reunión, le den
28 respuesta a esa nota ya que el Concejo no tiene conocimiento al respecto
29 y solo se daría por recibido. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:**

2 Manifiesta que incluso antes de ir a la reunión él le había preguntado al
3 Licenciado, en qué se les podía ayudar al Municipal Grecia, y le respondió
4 que en implementos deportivos, pero no es cierto que ellos dijeran que
5 se podía repartir los dineros fuera de la Ley, sí les dijo que podían dar las
6 vallas publicitarias para que se ayudaran pero nunca dijeron que se
7 violentara la Ley. -----
8 -----

9 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

10 Manifiesta que el señor Alcalde y él han estado preocupados por ese tema
11 y decidieron visitar las municipalidades que están en las mismas
12 condiciones y estuvieron en varios departamentos para buscarle una
13 solución a este problema, comenta que no hay una municipalidad que de,
14 no existen convenios de ningún tipo, solo el convenio para el préstamo
15 del estadio, por lo que legalmente no se puede. -----
16 -----

17 **ACUERDO N°7:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

18 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
19 -----

20 **Inciso 8.** Reciba un saludo cordial del Comité Cantonal de Deportes y
21 Recreación de Grecia. De la manera más respetuosa deseamos pedir su
22 criterio para tener claro si se puede entrar en convenio con asociaciones
23 deportivas para el manejo y uso del dinero que se recibe al vender vallas
24 publicitarias en el Estadio y/o el Polideportivo. -----

25 Quedaremos muy agradecidos por su valiosa colaboración. -----
26 -----

27 **ACUERDO N°8:** TRASLADAR EL OFICIO AL LIC. LUIS DIEGO
28 HERNANDEZ NÚÑEZ, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PARA
29 ANALISIS E INFORME AL CONCEJO. -----

30 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **Inciso 9.** El señor Oldemar Javier Sandi Corrales, Fundador y Apoderado
2 General de la Fundación Cristiana Oasis Grecia, remite oficio que dice: ---
3 El suscrito, OLOEMAR JAVIER SANOI CORRALES, cédula número 1-
4 682-435, en mi condición de Fundador y Apoderado General sin límite de
5 suma de FUNOACION CRISTIANA OASIS GRECIA (FUCOGRE),
6 domiciliada en Alajuela, Grecia, de las oficinas de Tránsito un kilómetro
7 noreste en Calle Corinto , cédula jurídica número 3-006-343733, a su
8 Autoridad respetuoso manifiesto: -----
9 Por acuerdo en la constitución de la Fundación Cristiana Oasis Grecia
10 (FUCOGRE), por parte de la Municipalidad se nombró como vocal 2 el 29-
11 5-2006 a Ana Laura Vega Acuña, cédula número 2-503-265, pero nos ha
12 presentado formal renuncia a la Fundación. Es por lo anterior que el
13 suscrito como fundador y representante de dicha fundación y amparado en
14 el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, solicito a la Municipalidad de
15 Grecia el nombramiento de un nuevo representante para que ocupe dicho
16 cargo. -----
17 Procedo a nombrar la terna de posibilidades, mismos que recaen en las
18 siguientes personas: -----
19 -----
20 1.- VILMA SOTO MURILLO, mayor, soltera, cédula número 2-312-073,
21 administradora de empresas, vecina de Grecia, Residencial La Guaria,
22 casa 37D. -----
23 -----
24 2.- DORIS ESTER ALVARADO CASTRO, mayor, soltera, cédula 2-590-
25 678, asistente administrativa bilingüe, vecina de Grecia, Barrio Latino, 25
26 metros sur de la Escuela. -----
27 -----
28 3.- MARIANELA RAMIREZ RODRIGUEZ, mayor, casa una vez, cédula
29 número 2- 474-782, comerciante, vecina de Naranjo, 500 metros antes del
30 puente Colorado, carretera a Sarchí, contiguo a mueblería -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 El Ciprés. Señalo para atender notificaciones el fax 2454-3355 y el correo
2 electrónico fucogre@gmail.com. -----

3 -----
4 **ACUERDO N° 9:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO, SE
5 NOMBRA A LA SEÑORA VILMA SOTO MURILLO, COMO
6 REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA ANTE LA
7 FUNDACIÓN CRISTIANA OASIS GRECIA. -----
8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

9 -----
10 **Inciso 10.** El Regidor Jorge Gómez Valverde, presenta rendición de
11 cuentas que dice: -----

12 -----
13 **RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2016**

14 **EN MI GESTIÓN COMO REGIDOR MUNICIPAL, DEL CANTÓN DE**
15 **GRECIA**

16 Señores del Concejo, y quienes le interese: -----
17 Tuve el honor de representar al Pueblo de Grecia, como Regidor ante el
18 Concejo Municipal, Período 2010-2016. Mi gestión fue en favor del
19 desarrollo integral de nuestro Cantón, en un Concejo que durante 6 años
20 realizamos 467 sesiones ordinarias y extraordinarias con un récor que
21 marcara la historia. -----

22 En los primeros dos años de gestión como presidente del Concejo, no
23 tuve problemas legales y judiciales que pusieran en riesgo a la
24 administración, y las finanzas municipales, fue una gestión prepositiva,
25 siempre con actitud del respeto, prudencia y conciliador, dejamos una
26 agenda con temas de interés de desarrollo para los próximo años de la
27 administración, ver acta 156 artículos tres incisos 1 y 2, ejemplos: -----

28 Se aprobó el proyecto del acueducto, se retomó la administración del
29 Polideportivo, se construyó el Centro de Acopio, se desvió la Quebrada
30 del Estadio, se hicieron muchos kilómetros de carretera con préstamos



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 como con recursos de la ley 8114, se lograron escriturar terrenos
2 Municipales como el Estadio, el Parque, el Palacio Municipal, Los Chorros
3 y muchísimos más. Dejamos aprobado y en trámite el proyecto de
4 Parquímetros, las mejoras generales del Mercado, Cementerio,
5 Alcantarillados y aceras del sector sur, como detrás del Mall y algunos
6 otros más. -----
7 Realizamos muchas propuestas, sin temor a equivocarme creo que fui el
8 Regidor con el mayor número de propuestas, muchas de ellas se
9 convirtieron en acuerdos de interés público para el bien de los ciudadanos
10 y ciudadanas de nuestro Cantón, gracias a los compañeros Regidores que
11 nos dieron su voto de apoyo, la mayoría de estos acuerdos están
12 pendientes de ejecución, comentario que realizó la compañera María
13 Isabel Montero, con respecto a otras mociones del compañero Gerardo
14 Esquivel Guevara. -----
15 En el campo cultural se creó la oficina de Gestión Cultural y se aprobó el
16 proyecto de política cultural, para que se convirtiera en una herramienta
17 estructural, que logre tener una cultura sostenida; lástima que no se
18 ejecutaron los más de 20 acuerdos para fortalecer las acciones de
19 cultura y turismo, como la feria distrital del arte y la cultura, ejemplos ver
20 acta 247 del 22/10/2013. -----
21 Dimos un apoyo total a la atracción de inversiones el Proyecto Parque
22 Tecnológico Green Valley y otros, presupuestamos en estos 6 años de
23 gestión un promedio de 36 mil millones de colones para que la
24 administración ejecutara los acuerdos a fin de lograr convertir a nuestra
25 municipalidad en una institución sostenible financieramente hablando y
26 logra los alcances presupuestarios de los 10 mil millones de colones para
27 el 2017. -----
28 Termine mi gestión de Regidor con transparencia, y el respeto para todos
29 los funcionarios municipales, la administración y compañeros del Concejo
30 por haber guardado las banderas de sus partidos y haber retomado la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 bandera del Cantón y la actualización de muchísimos reglamentos a fin de
2 mejorar la gestión administrativa y las plazas de Control Interno como la
3 del Gestor de Proyectos, a mi Pueblo de Grecia, les digo que actuamos
4 siempre en función de dejar acuerdos y políticas para tener una ciudad
5 moderna en Infraestructura, Ambiente, Acueductos, Parquímetros, en el
6 ordenamiento jurídico de los bienes e inmuebles Municipales, así como las
7 políticas en el campo contable y financiero. -----
8 Dejo como evidencia 77 mociones, que propuse a discusión ante el
9 Concejo, durante mi gestión, mociones que fueron discutidas revisadas y
10 aprobadas por el Concejo, convirtiéndose en acuerdos firmes, por
11 votación de mayoría absoluta, a fin de que el señor Alcalde procediera
12 con la ejecución. -----
13 Personalmente creo que hay desaciertos, en el departamento de
14 Tecnologías el T.I. y en el departamento de Control de Urbano, además
15 me queda debiendo en gran parte Auditoria donde teniendo evidencias y
16 elementos de mala gestión administrativa, se inclinaban por asuntos
17 menores de forma, y no de fondo, ejemplos más de 70 demoliciones y
18 algunas contrataciones que se hicieron en el incumplimiento de las
19 normas y leyes de la ley de Administración Pública y la no ejecución del
20 80 % de los acuerdos. -----
21 Denuncio públicamente el destrozo total y desaparición de las buenas
22 obras que había en la Plaza Helénica, y la no ejecución de los acuerdos
23 en el campo cultural, podría asegurar que la administración hizo un
24 destrozo total de la plaza, donde se perdieron los esfuerzos y recursos
25 edificantes e históricos que anteriores Gobiernos Locales habían logrado
26 a fin de tener, mantener y mejorar las condiciones eco-culturales que
27 deberían de embellecer dicha plaza cultural, realmente estoy
28 decepcionado de lo que hizo la administración en este espacio cultural,
29 otra de la decepciones es el desorden y falta de Gestión Administrativa en
30 el llamado Plantel Municipal. Termino con la falta de gestión administrativa



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 en lo que corresponde al cementerio en los 6 años no se pudo tener una
2 junta administradora que hubiese mejorados los servicios y el
3 embellecimiento del Cementerio por el contrario se ha convertido en un
4 vertedero de basura denunciado por nuestros compañeros y con las
5 pruebas evidentes. -----
- 6 A continuación detallo algunas de las Mociones presentadas que se
7 convirtieron en acuerdos y en firme. -----
- 8 1. Moción para buscar crear un campo ferial para nuestro Cantón
9 29/06/2010 acta 17, artículo 3, inciso 1. -----
- 10 2. Moción para crear la oficina de la contraloría municipal 26/07/2010 -----
11 Acta 22, artículo 5, inciso1, SEC-0279-2010 ejecutado -----
- 12 3. Moción para hacer más eficiente el concejo municipal 16/08/2010 -----
13 Acta 27, artículo 4, inciso 4, SEC-0347-2010 proceso -----
- 14 4. Moción las modificaciones presupuestarias 30/08/2010 -----
15 Acta 31, artículo 4, inciso 4, SEC-0401-2010 ejecutado -----
- 16 5. Moción para cambiar el parque central por un jardín botánico
17 13/01/2011 Acta 58, artículos 3, incisos 1 proceso -----
- 18 6. Moción para solicitar a la asamblea legislativa ley sobre fanal
19 07/11/2011 Acta 70, artículos 4, incisos 21 pendiente -----
- 20 7. Moción declara de interés público Green valle y Park 23/05/2011 -----
21 Acta86, artículos 3, inciso 6 procesos-----
- 22 8. Moción para construir réplica del antiguo kiosco del parque 08/11/2011
23 Acta119, artículos 4, inciso SEC- 1857-2011 pendiente -----
- 24 9. Moción para construcción Moderna Antigua glorieta 10/06/2012 -----
25 Acta171, artículo 5, inciso 13, SEC- 2553-2012 pendiente -----
- 26 10. Moción para gestionar restauración salón de actos Escuela Simón
27 Bolívar 17/07/2012 acta 177 en proceso-----
- 28 11. Moción para continuar II etapa mural Mercado 07/08/2012 actas 179
29 y 184 artículo 5, inciso 1 SEC- 2733-2012 pendiente -----
- 30 12. Moción monumento a los escultores del templo parroquial 09/08/2012



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 acta 177 artículo 2 inciso 1 SEC-2701-2012 ejecutado -----
2 13. Moción para declarar el Mercado Monumento Cultural G 09/08/2012
3 actas 177 pendiente. -----
4 14. Moción sobre las mejoras generales del mercado y 299 artículo 3
5 inciso SEC- 2701-2012 SEC--4323-2014 proceso -----
6 15. Moción para solicitar juegos Nacionales 2015 09/08/2012 actas 177
7 y 139 artículo 5 inciso 14 SEC-2095-139-2012 pendiente-----
8 16. Moción para crear distrito tecnológico en plan regulad 05/09/2012
9 acta 210 artículo 4 inciso 10 SEC-3149-2013 proceso-----
10 17. Moción para solucionar problema vial cantonal 15/09/2012 acta 170
11 28/04/2014 pendiente -----
12 18. Moción para modificar el uso de suelo plan regulador 20/11/2012
13 acta 204 artículo 2 inciso 14 11/12/2012 SEC-3100-2012 pendiente ---
14 19. Moción para dejar plasmar en placa la bandera 05/05/2013 acta 239
15 artículo 5 inciso 12 06/05/2013 SEC-3539-2013 pendiente-----
16 20. Moción Monumento a los trapicheros de Costa Rica 27/05/2013 acta
17 244 artículo 5 inciso 5 28/05/2013 3589-2013 pendiente -----
18 21. Moción Integral Proyecto mejoras para el cementerio 09/07/2013 ***
19 pendiente -----
20 22. Moción Para Inauguración del Acueducto 05/08/2013 acta 260
21 artículo 5 inciso 9 12/08/2013 3808-2013 pendiente -----
22 23. Moción Bandera oficial del Cantón actas 205 10-12-2012 art. IV
23 Inciso 18 256 y 263- articulo 2 SEC-3772-2013 en tramite -----
24 24. Moción reconocimiento a los fundadores Construcción templo católico
25 ver acta 247- 10-7-2013 artículo 4 inciso 21 ejecutado -----
26 25. Moción para Instrumentar Musicalmente el parque 29/08/2013 acta
27 274 artículo 5 inciso 10 SEC-4006-274-2013 pendiente -----
28 26. Moción para realizar feria distrital del arte y la cultura 22/10/2013 acta
29 247 artículos 4 inciso 5 18/06/2013 3640-2013 pendiente-----
30 27. Moción para legislar la regulación y estandarización de aceras



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 05/11/2013 acta 277 artículo 3 inciso 3 28/10/2013 SEC-4039-2013 pendiente.
2 28. Moción para cobrar tarifa hídrica y compra de fincas reservorios
3 02/12/2013 acta 284 artículo 3 inciso 1 SEC-4155-284-2013
4 pendiente -----
5 29. Moción para convenio café en plaza helénica 25/11/2013 acta 277- ,
6 280 y 284 – artículo 3 inciso 2 SEC-4038-2013 pendiente -----
7 30. Moción Inclusiones reglamento acueducto 26/11/2013 284- acta 291
8 artículo 3 inciso 1 SEC-4155-284-2013 tramite-----
9 31. Moción relacionado con las aceras ver acta 283- SEC-, 2013
10 283-2013 pendiente-----
11 32. Moción para inclusión del reglamento del acueducto 02/12/2013 acta
12 284 artículo 3 inciso 1 02/12/2013 SEC-4155-284-2013 tramite-----
13 33. Moción cobro tarifas básicas agua en edificios, apartamentos
14 06/01/2014 acta 284-y 291 artículo 4 inciso 5 06/01/2014 SEC-4227-
15 2014 pendiente -----
16 34. Moción de apoyo a la empresa uso global y al desarrollo Green valle y
17 13/02/2014 acta 307 artículo 3 inciso 10 17/03/2014 SEC-4436-307-
18 2014 ejecutado -----
19 35. Moción construcción edificación la glorieta en el parque 13/01/2014
20 acta 312 artículo 3 inciso 14 10/04/2014 SEC-4537-2014 pendiente ----
21 36. Moción para declaró Monumento Natural al árbol Griego 28/01/2014
22 acta 299, y 374 artículo 3 inciso 10 02/02/2015 4303-297 4556-326
23 Tramite-----
24 37. Moción para construcción torre del mercado Municipal 04/02/2014
25 acta 299 artículo 3 inciso 6 10/02/2014 4320-2014 pendiente -----
26 38. Moción declarar vía nacional calle puente del colorado con naranjo
27 10/02/2014 acta 299 artículo 3 inciso 11 18/02/2014 4322-2014
28 pendiente -----
29 39. Moción para pedir informe de demoliciones 10/02/2014 actas 299
30 y 301 artículos 3 inciso 13 10/02/2014 SEC-4316-299-2014 pendiente. ----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 40. Moción para buscar soluciones al problema vial del Cantón 28/03/2014
2 acta 305- y 356 artículo 4 inciso 16 03/11/2014 SEC-5247-2014
3 pendiente -----
- 4 41. Moción levantamiento y registro de placas memoriales 14/04/2014
5 acta 303 artículo 3 inciso 7 28/04/2014 SEC-4520-313-2014 pendiente
- 6 42. Moción para crear reglamento del uso de vehículos y esquiapo especial
7 12/05/2014 acta 319 capitulo 4 articulo 16 12/05/2014 SEC-4629-
8 319-2014 pendiente. -----
- 9 43. Moción para mejorar la recolección de desechos 12/05/2014 acta 319
10 artículo 4 inciso 15 12/05/2014 SEC-4628-319-2014 pendiente -----
- 11 44. Moción Proyecto de remodelación arte y cultural en el kiosco raíces
12 Griegas 11/08/2014 acta 315, 332-y 339 artículo 3 inciso 11 4918-339
13 pendiente -----
- 14 45. Moción para buscar resolver problema laboral de Greco tex.
15 COOPERATIVISMO 23/09/2014 acta 346 capitulo 4 inciso 6
16 16/09/2014 5053-2014 ejecutado -----
- 17 46. Moción para fortalecimiento de la comisión de seguridad Cantonal
18 23/09/2014 acta 346 artículo 4 inciso 9 16/09/2014 SEC-5069-2014
19 pendiente -----
- 20 47. Moción para proyecto de parquímetros 27/10/2014 acta 313 artículo
21 3 inciso 15 14/04/2014 SEC-4549-313-2014 Tramite -----
- 22 48. Moción para ampliación y compra de inmuebles solución laboral
23 29/10/2014 acta 356 artículo 4 inciso 13 11/11/2014 5247-2014
24 pendiente -----
- 25 49. Moción para informar y presentar al **BANHVI** el proyecto de vivienda
26 30/10/2014 acta 356 artículo 4 inciso 12 11/11/2014 5246-356-2014
27 pendiente -----
- 28 50. Moción para mejorar la Gobernabilidad del gobierno local 17/11/2014
29 acta 359, 378 artículo 4 inciso 10 17/11/2014 5292-359-2014
30 pendiente -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 51. Moción control dictámenes comisiones municipales 26/01/2015 acta
2 373 capitulo 5 inciso 2 03/02/2015 5466-2015 pendiente -----
3 52. Moción para convocar al IMAS como caritas a fin de conocer sobre
4 nuestra pobreza 26/01/2015 acta 373 artículo 5 inciso 1 03/02/2015
5 5465-2015 pendiente -----
6 53. Moción para instalar sistema automático de riego en el parque
7 09/03/2015 acta 383 capitulo 4 artículos 2 16/03/2015 5597-2015
8 pendiente -----
9 54. Mención para evaluar si salimos o no de redoma 09/03/2015 acta
10 383 capitulo 4 articulo 3 16/03/2015 5599-2015 Tramite -----
11 55. Moción para prevención desgracias del puente Rafael iglesias
12 03/06/2015 acta 400 capitulo 4 articulo 1 08/06/2015 5916-2015
13 pendiente -----
14 56. Moción para diagnostico estado salud árboles del parque 29/05/2015
15 capitulo 400 artículo 4 inciso 3 08/06/2015 5918-400 pendiente -----
16 57. Moción para conocer tramitología y requisitos patentes para venta
17 comidas 29/05/2015 articulo 400 capitulo 4 inciso 2 08/06/2015
18 5917-400 Tramite -----
19 58. Moción para la celebración de la feria de la caña y 178 aniversarios
20 20/07/2015 acta 408 capitulo 5 incisos 1 20/07/2015 6013-2015.-
21 tramite -----
22 -----
23 Finalmente, quiero expresar un agradecimiento muy profundo al Pueblo de
24 Grecia, por darme la oportunidad de representarlos ante el Gobierno
25 Municipal.- Cumplicí responsablemente mis funciones, conforme a la Ley,
26 el Código Municipal, la Ley General de la Administración Pública, y la
27 Constitución Política.-----
28 -----
29 Es evidente que realice un trabajo a conciencia y en favor del Pueblo ,
30 sin temor a equivocarme he sido el regidor con el mayor número de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 asistencias tanto en las sesiones ordinarias, extraordinarias, como en las
2 diferentes comisiones, actuando con responsabilidad , transparencia y
3 conciliador y apegados a las normas de legalidad -----
4 Me declaro defensor total del proyecto de los chorros, hice
5 recomendaciones para que se tomara muy en cuenta las aguas del Ojo de
6 agua, hoy el A y A empieza a considerar esta propuesta para solucionar
7 el problema de agua de algunos cantones de la provincia de Alajuela. ----
8 En cuanto a la solución de la problemática de Rio Cuarto les Recomiendo
9 consultar en internet la siguiente dirección
10 <http://www.coopvialtandil.com.ar/historia.php> Una cooperativa especifica
11 en mantenimiento y construcción vial en una comunidad de chile con las
12 mismas condiciones que Rio Cuarto. -----
13 Un llamado a los nuevos miembros del Concejo Municipal, 2016-2020,
14 para que guarden las banderas partidarias, y a retomar la bandera del
15 Cantón.- Grecia los necesita y cuenta con todos ustedes para legislar en el
16 buen sentido de la legalidad, transparencia.- La tarea debe estar dirigida a
17 los más pobres del Cantón, que es del 22% en estado de pobreza.-----
18 Además debemos mejorar las políticas relacionadas con la acción social,
19 es importante recordar la dinámica de los profetas, anunciar todo aquello
20 que es bueno, pero también denunciar los actos de corrupción.-----
21 Recomiendo a los Regidores y Alcaldes entrantes que sean valientes, que
22 no tengan miedo hagan las cosas con transparencia, y prudencia y
23 eficiencia. -----
24 A los medios de comunicación e interesados que sean vigilantes de que la
25 gestión municipal se realice bajo el concepto de administración por
26 valores. -----
27 Conclusión, no está bien lo que pudo haber estado mejor. -----
28 Grecia, debe seguir siendo una Ciudad limpia y dulce con aroma a café.-
29 Muchos éxitos y bendiciones para todos.-----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N° 10:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

2 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

3 -----

4 **Inciso 11.** Reciban un cordial saludo de parte de nuestra Asociación de
5 Desarrollo de San Miguel Arriba. -----

6 El motivo por la cual nos dirigimos a ustedes, es para solicitarles una
7 audiencia, ya que la asociación desea externarles algunas inquietudes que
8 tenemos sobre varias situaciones como asociación y como comunidad. ----

9 La cual le pedimos su valioso apoyo para que nos puedan atender, ya que
10 sería de gran provecho para administrar de una mejor manera las
11 situaciones que se presentan en nuestra comunidad. Sin más que
12 agregar, agradeciendo de antemano la posible colaboración que nos
13 puedan brindar, -----

14 -----

15 **ACUERDO N° 11:** COMUNICAR A LOS MIEMBROS DE LA
16 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL ARRIBA, QUE
17 DEBERÁN HACER LA SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL NUEVO
18 CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE ELLOS TERMINAN EL TREINTA DE
19 ABRIL DE 2016. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

20 -----

21 **Inciso 12.** Por este medio solicitamos se nos brinde un espacio al comité
22 pro defensa de Los Chorros, para actualizarlos de lo que se ha hecho, así
23 como para consultar sobre lo siguiente: -----

24 1. El terreno adquirido por la Municipalidad por medio del proceso
25 expropiatorio, que ha sucedido con eso? -----

26 2. La solicitud de creación de Los Chorros como monumento, que se ha
27 avanzado? -----

28 3. La instalación de guardas en Los Chorros. Si se ha contemplado esa
29 situación? Ya que es sumamente urgente. -----

30 4. Los recientes incendios que afectaron el Parque. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 5. La nota firmada por el AYA donde se comprometió al arreglo de calles y
2 a aceras lo cual ha incumplido. -----

3 6. Los incumplimientos totales del AYA -----

4 7. Aspectos Varios. -----

5 -----

6 **ACUERDO N° 12:** TRASLADAR LA SOLICITUD AL SEÑOR ALCALDE
7 MUNICIPAL PARA QUE LES DE RESPUESTA. -----

8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

9 -----

10 **Inciso 13.** Se conoce oficio firmado por el MSc. Luis Diego Chacón
11 Martínez, Director del Liceo Santa Gertrudis y el MSc. José Álvaro
12 Campos Alpizar Supervisor de Educación, Circuito 10 de Grecia, en el que
13 a letra dice: -----

14 -----

15 Reciban un cordial saludo de mi parte, así o aprovecho para solicitarles el
16 nombramiento y Juramentación de los miembros de la Junta
17 Administrativa del Liceo Santa Gertrudis, en concordancia con el artículo
18 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10
19 Y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de
20 -----

21 Educación y Juntas Administrativas". -----

22 El periodo está pronto a vencer (06 de mayo 2016). Por lo tanto procedo a
23 enviar las ternas correspondientes para dicho nombramiento. -----

24 Las personas propuestas por el centro educativo son las siguientes: -----

25 -----

26 **NOMBRE** **CEDULA**

27 **TERNA N°1**

28 Sehidy Olivas Salas ----- 204610375

29 Hellen María Alfaro Val verde ----- 2053 60284

30 Mileidy Rojas Rojas ----- 204400619



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **TERNA N° 2**

2 Carmen Lidiette Oviedo Rodríguez ----- 203860252

3 Andrea María Fernández Bolaños ----- 205930432

4 Marlon Quesada Alfaro ----- 108430809

5 **TERNA N° 3**

6 Lucinia Rojas Vargas----- 204350002

7 Lilliana Herrera Soto----- 204440196

8 Javier Francisco Alfaro Rojas ----- 204470926

9 **TERNA N°4**

10 Margoth Vargas Salas ----- 204600941

11 Ignacio Josué Núñez Cerdas ----- 115930571

12 Zaida Alfaro Solís ----- 203080289

13 **TERNA N°5**

14 Rafael Francisco Román Méndez ----- 107880396

15 María Cecilia Alvarado Álvarez ----- 203800735

16 María Isabel Alfaro Alpizar ----- 203610071

17 -----

18 **ACUERDO N° 13:** INTEGRAR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO

19 DE SANTA GERTRUDIS COMO SIGUE: SEHIDY OLIVAS SALAS,

20 CRMEN LIDIETTE OVIEDO RODRÍGUEZ, LUCINIA ROJAS VARGAS,

21 MARGOT VARGAS SALAS Y RAFAEL FRANCISCO ROMÁN MÉNDEZ.

22 SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN. -----

23 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

24 -----

25 **ARTICULO IV.**

26 **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

27 -----

28 **Inciso 1.** El señor Alcalde Municipal presenta carta de compromiso entre

29 la División de Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad y

30 la Municipalidad de Grecia, que dice: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 CARTA DE COMPROMISOS ENTRE LA DIVISIÓN DE GOBIERNO
2 DIGITAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA
3 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE XXXX PARA LA IMPLEMENTACIÓN
4 DEL PROYECTO CREAR EMPRESA Y PROYECTO PLATAFORMA DE
5 RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO
6 NACIONAL RNPFACIL-----
7 CON-XX-16 -----
8 -----

9 Entre nosotros, **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD**,
10 entidad autónoma domiciliada en San José, con cédula jurídica número
11 cuatro- cero cero cero- cero cuatro dos uno tres nueve, en adelante
12 denominado "**ICE**", actuando como representante de **SECRETARÍA**
13 **TÉCNICA DE GOBIERNO DIGITAL**, en adelante denominada
14 "**GOBIERNO DIGITAL**", según Decreto Ejecutivo N° 35139-MP-
15 MIDEPLANp,ublicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 67 de 06 de Abril
16 de 2009, representado en este acto por la señora **ALICIA AVENDAÑO**
17 **RIVERA**, mayor, soltera, Máster en Administración de las Tecnologías de
18 Información y Comunicación, vecina de Cartago, portadora de la cédula de
19 identidad número uno-quinientos treinta y ocho-cero veintiuno, en mi
20 condición de **JEFE DE DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL** con -
21 facultades, de **APODERADA GENERAL CON LIMITACIÓN DE SUMA**, y
22 la **MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DEXXXX** entidad autónoma con
23 domicilio en xxxx, cédula de persona jurídica ""número XXXXXXXX, en
24 adelante denominada "**LA MUNICIPALIDAD**", representada en este acto
25 por el Señor, **XXXXXX**, mayor, casado una vez, XXXXX vecino de XXXX,
26 cédula de identidad número XXXX, en mi condición de **ALCALDE**
27 **MUNICIPAL** según elección Resolución del Tribunal Supremo de
28 Elecciones XX del XX, de las XX horas con XX minutos del XXX,
29 nombramiento que se encuentra vigente al día de hoy y que fuera
30 publicado en el diario oficial La Gaceta, número XX del año XX, en



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 ejercicio de las facultades que como **REPRESENTANTE LEGAL** le
2 confiere el Código Municipal, para los efectos de la firma del presente
3 acuerdo, el ALCALDE manifiesta que en su condición de representante
4 legal de la Municipalidad de XXXX, ostenta plena facultad para suscribirlo,
5 asumiendo con ello toda responsabilidad y compromiso que de este acto
6 deriven, en nombre de nuestras representadas acordamos suscribir la
7 presente **CARTA DE COMPROMISOS**, también denominada
8 "CARTA", con fundamento en la Ley N°449 de Creación del ICE y sus
9 reformas, los artículos 6, 21 Y concordantes de la Ley N° 8660 de
10 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector
11 Telecomunicaciones, los numerales 2, 4 t). 7, 84, 108 Y concordantes del
12 Código Municipal, así como por los antecedentes y clausulado que a
13 continuación se describen: -----

14 -----

15 **ANTECEDENTES**

16 **1.** El ICE es una institución autónoma, constituida bajo las leyes de la
17 República de Costa Rica, según Decreto de Ley No.449 del 8 de abril de
18 1949 y sus reformas y la Ley N° 8660 de Fortalecimiento y Modernización
19 de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, con plena
20 capacidad de celebrar contratos de orden lícito de todo tipo necesarios
21 para el desempeño de su cometido y dentro de las normas de la
22 contratación que su situación financiera le permita, teniendo entre sus
23 objetivos fundamentales el coadyuvar a elevar la calidad de vida de los
24 ciudadanos en general. -----

25 -----

26 **2.** De conformidad con el artículo 2° del Decreto Ejecutivo N° 35139-MP-
27 MIDEPLAN, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 67, de 6 de Abril
28 de 2009, se estableció que: "*Con fundamento en la expresa disposición*
29 *autónoma del ICE contenida en el "Convenio Marco de Cooperación*
30 *Interinstitucional" entre el Gobierno de la República y el Grupo ICE*



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 suscrito el 5 de diciembre del 2006, desígnese al ICE como la Secretaría
2 Técnica de Gobierno Digital!". -----

3 -----
4 **3.** Gobierno Digital en su Plan Maestro 2011-2014, se propuso
5 implementar y desarrollar los proyectos denominados "CREAR
6 EMPRESA" Y "PLATAFORMA DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE
7 DOCUMENTOS DEL REGISTRO NACIONAL", ambos soluciones
8 basadas en tecnologías de Información y Telecomunicaciones alineadas a
9 los estándares definidos por el Registro Nacional, bajo un formato cero
10 Papel y firma Digital, con el propósito de simplificar, automatizar y acelerar
11 los trámites de recepción de documentos electrónicos, sin menoscabo de
12 la seguridad registral, para que el usuario pueda efectuar sus trámites
13 registra les desde un solo punto de acceso, facilitando entre otros la
14 constitución y puesta en operación de empresas en Costa Rica, traspasos
15 de bienes muebles e r inmuebles, inscripción y cancelación de
16 gravámenes y prendas, inscripción de vehículos, a través de medios
17 electrónicos y la simplificación de trámites. -----

18 -----
19 **4.** De conformidad con el artículo 84 del Código Municipal, se constituye
20 como un requisito obligatorio para todos los documentos de constitución
21 de sociedad, que se presenten para ser inscritos en el Registro Nacional,
22 el pago de timbres municipales en favor de la municipalidad del cantón o
23 proporcionalmente, de los cantones donde esté situada la sociedad. Estos
24 timbres se agregarán al respectivo testimonio de la escritura y sin su pago
25 el Registro Nacional, no podrá inscribir la operación. El cálculo del pago,
26 será de dos colones por cada mil ($2,00 \times 1000$) del valor de la operación.

27 -----
28 **5.** De conformidad con el artículo 79 del Código Municipal para ejercer
29 cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia
30 municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466**

18 de abril del 2016

1 impuesto. Dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se
2 haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la
3 licencia, aunque la actividad no se haya realizado. Impuesto de patentes
4 que se registrá por lo dispuesto en la ley N° 5694del 9 de junio de 1975 y su
5 reglamento Decreto Ejecutivo N° 6755del 20 de enero de 1977. -----

6 -----

7 **6.** La MUNICIPALIDADDE XXXX, tiene como objetivos los siguientes: A).
8 Incentivar la generación de nuevas empresas dentro del Cantón de XXXX,
9 propiciando su desarrollo económico y social. B). Brindar una gestión
10 simplificada de trámites y requisitos mediante la racionalización y
11 optimización de los recursos materiales, tecnológicos y humanos". C)
12 Ofrecer al ciudadano facilidades de negocio a través del acceso a la
13 plataforma de Internet de manera que se pueda iniciar los trámites desde
14 cualquier lugar, sin necesidad de apersonarse a las diferentes oficinas
15 involucradas en este tipo de trámites. C). Brindar una serie de facilidades
16 a los empresarios a nivel de la tecnología actual por medio de este
17 servicio de plataforma, en cuanto a servicio rápido, oportuno y
18 transparente, lo que generara un mejor clima de inversión a nivel del
19 cantón. -----

20 -----

21 **7.** El ICE-GOBIERNO DIGITAL Y la MUNICIPALIDADDE XXXX,
22 conscientes del enorme beneficio que el país y la sociedad costarricense
23 pueden alcanzar a través de la adecuada coordinación de sus actividades,
24 reconocen estar unidas por intereses y objetivos comunes, razón por la
25 cual acuerdan suscribir la presente Carta de Compromiso. -----

26 -----

CLAUSULADO

PRIMERA: DEFINICIONES:

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **1.1 PLATAFORMA CREAR EMPRESA:** Es el sistema electrónico que
2 permite y facilita la creación, formalización y operación de las empresas, y
3 que corresponde a una plataforma tecnológica que automatiza las
4 diferentes etapas del proceso señalado. -----

5 -----
6 **1.2 PLATAFORMA DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS**
7 **DEL REGISTRO NACIONAL RNPFCIL:** Es un Portal en el cual los
8 Notarios pueden realizar trámites de bienes muebles e inmuebles en el
9 Registro Nacional, inicialmente en proporcionalidad de uno a uno de entre
10 otros: Traspasos, Constitución y Cancelación de Hipotecas y Prendas e
11 Inscripciones de vehículos. -----

12 -----
13 **1.3 CASO FORTUITO:** El caso fortuito es un hecho humano, ajeno al
14 presunto responsable, de carácter imprevisible y exento de culpa que, a
15 pesar de haber actuado con la diligencia debida, imposibilite total o
16 parcialmente a alguna de las Partes para cumplir con las obligaciones
17 establecidas en el presente contrato; tales como, vandalismo, conmoción
18 civil, revolución, sabotaje, entre otros. -----

19 -----
20 **1.4 FUERZA MAYOR:** La fuerza mayor es un acontecimiento que no
21 puede preverse o que, previsto, no puede evitarse. Ciertos hechos pueden
22 ser citados como típicos de fuerza mayor, por ejemplo, los fenómenos
23 atmosféricos y naturales como terremotos, tempestades, inundaciones,
24 crecidas, lluvias, rayos, incendios, etc. Es un hecho de la naturaleza
25 previsible pero inevitable. -----

26 -----
27 -----
28 **1.5 LICENCIA DE PATENTE:** La autorización que previa solicitud del
29 interesado, otorga un ente municipal, para ejercer cualquier actividad
30 económica, en su jurisdicción. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **1.6 PATENTEMUNICIPAL:** Es la que permite el ejercicio de la actividad
2 económica dentro del cantón y se otorga una vez cancelado el impuesto
3 correspondiente por la licencia municipal concedida. -----

4 -----

5 **1.7 FIRMA DIGITAL:** Corresponde a la firma digital que haya sido emitida
6 al amparo de un certificado digital válido y vigente, expedido por un
7 certificador registrado, todo lo anterior según normativa vigente. -----

8 -----

9 **SEGUNDA: OBJETO.** El objeto del presente documento consiste en el
10 compromiso de ambas partes para lo siguiente: -----

11 **2.1.** Que la MUNICIPALIDAD, efectúe la implementación y adopción de la
12 Plataforma de CREAR EMPRESA, que permite al ciudadano realizar el
13 proceso de crear y legitimar para operar una empresa en nuestro país. ----

14 -----

15 **2.2.** Implementar un mecanismo electrónico que permita la cancelación,
16 transferencia y acreditación del monto determinado por concepto de los
17 timbres municipales y del impuesto asociado a la patente municipal, actos
18 que se constituyen como requisito obligatorio tanto para la constitución de
19 sociedad del Registro Nacional como para el ejercicio de la actividad
20 económica de dicha sociedad -----

21 -----

22 **2.3.** Implementar un mecanismo electrónico que permita la cancelación,
23 transferencia y acreditación del monto determinado por concepto de los
24 timbres municipales y del impuesto asociado al traspaso, constitución de
25 Hipotecas y Prendas, cancelación de Hipotecas y Prendas, y las
26 inscripciones de vehículos, actos que se constituyen como requisito
27 obligatorio del Registro Nacional. -----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **2.4.** Oficializar los alcances de los compromisos que las partes adquieren
2 así como establecer los enlaces de coordinación interinstitucional
3 necesarios para ello. -----

4 -----

5 **2.5.** Publicitar y fomentar en los distintos medios y sectores de la
6 economía la Plataforma tecnológica **2.6.** Facilitar la implementación de
7 otras soluciones tecnológicas que desarrolle GOBIERNO DIGITAL Y que
8 involucren, un pago o trámite ante los entes municipales. -----

9 -----

10 **TERCERA: COMPROMISOS DE GOBIERNO DIGITAL.** Dentro del ámbito
11 de sus competencias, posibilidades económicas, humanas, técnicas y
12 legales, GOBIERNO DIGITAL, se compromete a lo siguiente: -----

13 -----

14 **3.1.** Administrar la aplicación tecnológica en la plataforma de CREAR
15 EMPRESA que permita la cancelación electrónica de los montos
16 determinados en el inciso 2.2. de la cláusula segunda anterior. -----

17 -----

18 **3.2.** Realizar el mantenimiento y soporte necesarios a la aplicación
19 tecnológica en la plataforma de descrita en el punto anterior, con el fin de
20 garantizar su efectivo funcionamiento, salvo circunstancias de fuerza
21 mayor o caso fortuito. -----

22 -----

23 **3.3.** Procurar la implementación de mejoras en las tecnologías de la
24 información, en la plataforma, que permitan incrementar el nivel de calidad
25 del servicio ofrecido. -----

26 -----

27 **3.4.** Adoptar las medidas de seguridad necesarias para proteger los
28 sistemas y equipos relacionados con utilización de la plataforma. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **3.5.** Garantizar la custodia y seguridad de la información digital, no
2 disponiendo de ella para otros fines no autorizados por
3 LAMUNICIPALIDAD. -----

4 -----

5 **3.6.** Facilitar los respaldos de la información en caso de finiquitarse la
6 carta o en caso de que así lo requiera LA MUNICIPALIDAD, por ser
7 información pública-institucional. -----

8 -----

9 **3.7.** Publicitar y fomentar la utilización de la plataforma tecnológica en los
10 distintos sectores. -----

11 -----

12 **3.8.** Realizar mediante la intervención de un ente del Sistema Financiero y
13 Bancario Nacional, supervisado por la Superintendencia General de
14 Entidades Financieras, el cobro en nombre y por cuenta de la
15 MUNICIPALIDAD, a los usuarios de la plataforma electrónica, de los
16 montos determinados en el inciso 2.2 y 2. 3 de la cláusula segunda
17 anterior a través de los diferentes medios de pago que disponga la
18 plataforma; en primera instancia se habilitará el pago por medio de tarjetas
19 de crédito y débito. Encaso que la plataforma habilite otros medios de
20 pago, éstos se incluirán vía anexo a este acuerdo. -----

21 -----

22 **3.9.** Garantizar la efectiva acreditación a favor de la MUNICIPALIDAD del
23 valor correspondiente a los montos determinados en el inciso 2.2 y 2.3 de
24 la cláusula segunda anterior. Se deberá descontar un dos por ciento (2%)
25 a los montos que se deben acreditar a la MUNICIPALIDAD, monto que
26 corresponde a la comisión de las entidades financieras y bancarias por el
27 uso de las tarjetas de crédito y débito, para cada transacción realizada. La
28 acreditación se hará efectiva, salvo casos de fuerza mayor y caso fortuito,
29 al día siguiente del pago realizado por el usuario de la plataforma. En el
30 caso que se habiliten otros medios de pago según el inciso anterior, se



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 determinará el monto que por concepto de comisión, se deba descontar,
2 según el medio utilizado. -----
3 -----

4 **3.10.** La acreditación a favor de la Municipalidad de XXXX se realizará
5 mediante el Sistema SINPE, a través de las siguientes cuentas: BCRXX
6 cuenta SINPE XXXXX Municipalidad de XXX, y XX Cuenta
7 BNCRSINPEXX Municipalidad de XXXX. -----
8 -----

9 **CUARTA: COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD DE XXXX.** Dentro
10 del ámbito de sus competencias, posibilidades económicas, humanas,
11 técnicas y legales, la MUNICIPALIDAD, se compromete a lo siguiente:

12 **4.1.** Coordinar y apoyar a GOBIERNO DIGITAL para lograr el
13 cumplimiento de la presente CARTA. -----
14 -----

15 **4.2.** Aceptar en este acto, que el uso de la Plataforma de Creación de
16 Empresa por parte de la MUNICIPALIDAD conlleva la aceptación
17 voluntaria de las políticas de uso y demás lineamientos que GOBIERNO
18 DIGITAL emita al efecto. -----
19 -----

20 **4.3.** Utilizarla Plataforma CREAR EMPRESA, en todos los siguientes
21 procesos internos de la MUNICIPALIDAD salvo casos de fuerza mayor: ----
22 -----

23 4.3.1. Proceso Municipal de Servicio al Cliente-----
24 -----

25 4.3.2. Proceso Municipal de Visado y Uso de Suelo -----
26 -----

27 4.3.3. Proceso Municipal de Patente Comercial-----
28 -----

29 **4.4.** Aceptar que Gobierno Digital realice la acreditación en su favor, de los
30 montos determinados en el inciso 2.2 y 2.3 de la cláusula segunda, en los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 términos descritos en este documento, proporcionando el número de
2 cuenta cliente a la cual el ente financiero correspondiente realizará -por
3 medio de SINPE-la transferencia del monto indicado, según los términos
4 de este acuerdo. -----

5 -----

6 **4.5.** Comunicar formalmente a GOBIERNO DIGITAL, dentro de un plazo
7 no mayor a treinta días naturales, cualquier modificación de los montos
8 determinados en el inciso 2.2y 2.3 de la cláusula segunda anterior. -----

9 -----

10 **4.6.** Fomentar, promocionar, divulgar la utilización de la Plataforma
11 CREAR EMPRESA a, particularmente a nivel interno de LA
12 MUNICIPALIDAD, como hacia los administrados usuarios de los procesos
13 internos de la MUNICIPALIDAD, descritos en el punto 4.3 de esta
14 cláusula. -----

15 -----

16 **4.7.** Adoptar las medidas de seguridad necesarias para proteger los
17 sistemas y equipos relacionados con utilización de la plataforma. -----

18 -----

19 **QUINTA: DE LAS MODIFICACIONES.** Cualquier modificación esencial a
20 los términos de ésta Carta de Compromiso deberá ser acordada por las
21 partes mediante la celebración por escrito del respectivo Addendum. Caso
22 contrario, de considerar los Administradores de esta Carta de
23 Compromiso, que las modificaciones que se requieran realizar no afectan
24 sustancialmente el objeto propio del presente documento, podrán
25 realizarlas bajo su entera responsabilidad, mediante simple intercambio de
26 notas o adición de anexos, en el tanto informen de dicha situación a los
27 jerarcas suscribientes y conste dentro del expediente respectivo que
28 custodia cada entidad, que para el caso de GOBIERNODIGITAL
29 corresponde a la Dirección de Contratación Administrativa del ICE, y para
30 el caso de LA MUNICIPALIDAD, corresponderá a la Dirección de Asuntos



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Jurídicos conjuntamente con el departamento de Autorizaciones y
2 Fiscalizaciones Municipales. -----

3 -----

4 **SEXTA: DE LOS ADMINISTRADORES DEL CARTA.** Con el objeto de
5 supervisar la correcta ejecución del presente CARTA y velar por el cabal
6 cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de las partes, así
7 como gestionar y facilitar la coordinación de todos los aspectos técnicos y
8 administrativos que se requieran, las partes nombran a los siguientes
9 administradores de CARTA: -----

10 **6.1. GOBIERNO DIGITAL** nombra a **JORGE SOLANO BRUNO** portador
11 de la cédula de identidad número uno-siete uno nueve-siete uno cuatro
12 seis, Director de Proyectos, teléfono 2000-6977 Fax. 2256-1500 correo
13 electrónico jorge.solano@gobiernodigital.go.cr quien se encuentra en la
14 obligación de presentar un informe sobre el cumplimiento de este acuerdo.

15 -----

16 **6.2.** La MUNICIPALIDAD nombra a xxx I Jefe del Departamento de
17 Autorizaciones y Fiscalizaciones Municipales, teléfono xxxx. correo
18 electrónico: xxxx seguimiento al informe de cumplimiento. -----

19 -----

20 **6.3.** Las partes acuerdan que en caso de sustitución de los
21 Administradores de la Carta para dar supra señalados, deberán informarlo
22 previamente vía nota a la otra parte, debiendo suministrar los datos y
23 calidades correspondientes de quiénes los sustituirán. De lo contrario, se
24 entenderá que los administradores aquí designados actuarán en este
25 cargo durante todo el plazo contractual. -----

26 -----

27 **SETIMA: DE LAS RELACIONES LABORALES.** Queda expresamente
28 estipulado que no existe ninguna relación laboral entre el personal de
29 GOBIERNO DIGITAL Y el personal de la MUNICIPALIDAD, o viceversa;
30 por lo tanto, cada de una de las partes mantendrá el carácter de patrono



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 hacia su personal y asumirá íntegramente la responsabilidad derivada de
2 dicha relación y los riegos relacionados en sus respectivas labores, sin
3 que exista ningún tipo de sustitución patronal según las condiciones antes
4 señaladas. -----

5 -----

6 **OCTAVA: DE LA NO EXCLUSIVIDAD.** Nada de lo aquí dispuesto
7 afectará en forma alguna el pleno derecho del ICE-GOBIERNO DIGITAL,
8 para establecer convenios similares con otras instituciones. -----

9 -----

10 **NOVENA: DE LA CONFIDENCIALIDAD.** -----

11 **9.1.** En este acto, de manera formal e irrevocable, las partes se obligan a
12 mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, y en consecuencia, a no
13 divulgar a tercero alguno, ni total ni parcialmente, la Información que se
14 intercambie en virtud del alcance de esta carta. Dicha Información será
15 tratada por las partes de acuerdo con lo establecido en el presente
16 documento y solo podrá ser reproducida, por cualquier medio, en el tanto
17 que dicha reproducción, sea absolutamente necesaria para efectos del
18 cumplimiento del objeto de esta carta. -----

19 -----

20 **9.2.** Las partes convienen en que la divulgación de la Información se
21 limitará exclusivamente a los empleados o funcionarios que así lo
22 requieran, debiendo tomar las medidas que sean necesarias para el fiel
23 cumplimiento de esta carta por parte de todos ellos; y si es del caso, a
24 juicio de los respectivos administradores de la presente carta, que
25 suscriban acuerdos de confidencialidad específicos. Las partes serán
26 responsables de la utilización que dichos funcionarios, empleados o
27 agentes den a la información suministrada, así como de las consecuencias
28 civiles y/o penales que puedan derivarse por el uso indebido de ella, de
29 acuerdo con lo dispuesto en la presente carta y la legislación vigente
30 sobre la materia. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **9.3.** No constituirá ningún quebranto a esta obligación de confidencialidad,
2 el suministro de información que cualquiera de las partes tuviere que
3 hacer a requerimiento o mandato de autoridades judiciales o
4 gubernamentales competentes. -----

5 -----

6 **DÉCIMA. INCUMPLIMIENTO Y SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS.**

7 Cualquier divergencia generada por las partes, se analizará primero por
8 los respectivos administradores de la Carta de Compromiso y de no
9 encontrarse acuerdo, será sometido a consideración por las autoridades
10 suscribientes, para su resolución definitiva. -----

11 -----

12 **DÉCIMAPRIMERA: TERMINACIÓN DEL ACUERDO.** Las Partes podrán
13 dar por terminado la presente Carta de Compromisos, bajo los siguientes
14 supuestos: -----

15 **11.1.** Encaso de incumplimiento demostrado e injustificado de alguna de
16 sus cláusulas, dando aviso por escrito a la otra parte con por lo menos
17 sesenta (60) días naturales de antelación, indicando los alcances del
18 presunto incumplimiento, la prueba en que se sustenta y la estimación de
19 daños y perjuicios, para que la contraparte aporte sus alegatos y pruebas
20 de descargo. En este caso, la parte que no haya incumplido puede recurrir
21 a todas las vías legales para ser indemnizada y para el reintegro de las
22 prestaciones ejecutadas. -----

23 -----

24 **11.2.** Por mutuo acuerdo en cualquier momento, alegando razones de
25 oportunidad y conveniencia, siempre dentro de los límites de la
26 razonabilidad y proporcionalidad razonables y proporcionales,
27 concediendo un plazo a convenir entre las partes para su finalización en
28 aras de no afectar el servicio intempestivamente. En el caso en que se
29 proceda a dar por terminada la presente Carta, las obligaciones asumidas
30 por las partes, con respecto a los servicios implementados bajo el amparo



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 de dicho acuerdo, se mantendrán vigentes hasta que las mismas se
2 ejecuten efectivamente. -----

3 -----
4 **11.3.** Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten a cualquiera de las
5 partes a cumplir con sus obligaciones dentro del presente acuerdo, según
6 los términos convenidos en la cláusula primera de esta Carta. -----

7 -----
8 **DÉCIMA PRIMERA: EFECTOS:** Las partes acuerdan, que de
9 conformidad con lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 2°, del
10 Decreto Ejecutivo N°35139-MP-MIDEPLAN publicado en el Diario Oficial
11 La Gaceta N°67, de 6 de Abril de 2009; los efectos de la presente Carta,
12 continuarán vigentes independientemente de que el ICE, en su carácter de
13 Secretaria Técnica de Gobierno Digital considere conveniente determinar
14 mediante otras vías de ejecución, el cumplimiento de sus obligaciones, ya
15 sea a través de alguna de sus empresas o bien mediante alianzas
16 estratégicas con sujetos del sector privado. -----

17 -----
18 **DÉCIMASEGUNDA: DE LOS ANEXOS.** Formarán parte integral del
19 presente documento los anexos que las partes incorporen al mismo. -----

20 -----
21 **DÉCIMATERCERA: ESTIMACIÓN.** Por la naturaleza que reviste la
22 presente Carta, no se estima ni se encuentra sujeta al trámite de refrendo
23 contralor, únicamente requiere del visto bueno de la Dirección de
24 Contratación Administrativa del ICE. -----

25 -----
26 **DÉCIMACUARTA: VIGENCIA.** Esta Carta de Compromisos, tendrá una
27 vigencia de un año, pudiendo prorrogarse automáticamente por períodos
28 iguales, mientras subsista la necesidad institucional. -----

29 En aceptación de lo anterior, ambas partes firmamos dos tantos de igual
30 valor literal, en la ciudad de XXXX, Costa Rica, el de del 2016. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N° 14:** AUTORIZAR AL LIC. ADRIAN BARQUERO SABORÍO,
2 ALCALDE MUNICIPAL, PARA FIRMAR CARTA DE COMPROMISOS
3 ENTRE LA DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL DEL INSTITUTO
4 COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DEL
5 CANTON DE GRECIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
6 CREAR EMPRESA Y PROYECTO DE PLATAFORMA DE RECEPCIÓN
7 ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO NACIONAL
8 RNPRACIL. **ACUERDO FIRME.** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR
9 UNANIMIDAD. -----

10 -----

11 **Inciso 2.** El señor Alcalde Municipal presenta el oficio ALC-0384-2016,
12 en el que a letra dice: -----

13 Me permito adjuntar el oficio DCU-032-2016 que remite la oficina de
14 Desarrollo y Control Urbano, el cual hace la recomendación de un uso de
15 suelo para la empresa Carbox, ubicada en Río Cuarto. -----

16 Por lo adjunto se le solicita aprobación por parte de este Concejo
17 Municipal. -----

18 Asunto: **Recomendación de uso de suelo empresa comercializadora**
19 **de propileno** -----

20 -----

21 Estimado señor Alcalde: -----

22 Reciba un cordial saludo; en cuanto al asunto que nos ocupa, quien
23 suscribe en calidad de director del área de Desarrollo y Control Urbano de
24 esta corporación municipal a efectos de generar un informe respecto de la
25 viabilidad de poder vía excepción acuerdo municipal la actividad a
26 desarrollar por la empresa Carbox, ubicada en Río Cuarto. -----

27 Al respecto según petición por parte de los desarrolladores, el proyecto
28 consiste en la descarga y almacenaje de gas propileno, el cual, a su vez
29 se trasvasa a cilindros más pequeños, los cuales se pueden expender en
30 el mismo sitio o se distribuyen en camiones diseñados para tal fin. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 El proyecto se ubica en la zona de Rio Cuarto, 500 oeste del Bar la Media
2 Vuelta, carretera a Santa Rita, Carrizal, según la siguiente imagen. -----
3 **Imagen 1. UBICACIÓN DEL PROYECTO CARDOX, CONTORNO ROJO,**
4 finca 343417 El proyecto como fue ya descrito, su giro comercial, deriva
5 del embasado, de hecho en la finca colindante a esta (422230), tienen
6 patente para la comercialización y explotación de CO₂, de tal manera
7 (patente comercial 802396), que dichas actividades se complementan. -----
8 Ahora bien, según ubicación, la finca se ubica en la zona ZDF, zona de
9 desarrollo futuro, y según la tabla de usos, la actividad no es posible, tal y
10 como se consigno en el uso de suelo US-058-2016. Cabe destacar que no
11 existe tipificación univoca entre la tabla y el uso solicitado, la misma
12 deriva de la homologación e interpretación dada por la técnica
13 responsable, lo que implicaría, a efectos de ayudar en la toma de
14 decisiones, la valoración tomando en cuenta esta no coincidencia con
15 ningún uso dentro del abanico existente en la tabla de usos del Plan
16 Regulador, lo que implica que el mismo podría ser enmarcado dentro de lo
17 establecido en el artículo 22, capítulo 11: -----
18 *"Casos no estipulados por el Reglamento. Cuando se solicite un*
19 *Certificado de Uso del Suelo y el objetivo de la actividad no se encuentre*
20 *estipulado en el Reglamento de Zonificación, la DCU notificará dentro del*
21 *plazo de la resolución al solicitante para que el proyecto sea conocido por*
22 *el Área de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad (DCU), quien*
23 *resolverá en primera instancia. De persistir la duda o incertidumbre, se*
24 *remitirá al Concejo Municipal; éste podrá realizar la consulta a la CET para*
25 *emitir el criterio técnico respectivo".-----*
26 Además en cuanto al uso "varios" según capítulo 11 artículo 43, se indica:
27 *Artículo 43.-USO VARIOS (32). Definición y propósito: El uso del territorio*
28 *en Grecia es un factor que difícilmente puede ser proyectado de forma*
29 *infalible debido a variedad de circunstancias que permanecen sin*
30 *aclararse, como la apertura de la carretera Ciudad Colón a Orotina, o la*



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 *carretera Naranjo a Florencia, o la construcción del aeropuerto en Orotina.*
2 *Crear flexibilidad en el Plan es un instrumento inteligente y útil para la que*
3 *pueda acoplarse de forma sistematizada a los cambios futuros. La*
4 *posibilidad de que usos intensos y grandes se coloquen en Grecia*
5 *aumenta si las circunstancias varían, por esta razón no pueden ni deben*
6 *excluirse a priori, usos de gran beneficio para la colectividad de la*
7 *sociedad griega y que por su importancia deben considerarse a pesar de*
8 *que las regulaciones específicas no los contemplan... -----*

9 En el caso particular, dicha actividad es de importancia para la zona, por
10 cuanto genera gran cantidad de empleos, y por supuesto fomenta el
11 desarrollo de la región. -----

12 -----
13 Como es claro el reglamento contempla las variaciones o cambios en la
14 perspectiva de desarrollo con el devenir del tiempo, lo que obedece
15 indudablemente a acoplarse a la actualidad en cuanto al futuro del
16 comercio y servicios, así como la industria del futuro no cantonal sino a
17 nivel país. -----

18 De esta manera doy mi recomendación para el mismo sin perjuicio de los
19 análisis jurídicos respectivos y del escrutinio legal en revisión de la
20 posibilidad técnica acá planteada, a fin que pueda otorgarse el uso
21 solicitado, tomando en consideración, que es únicamente el certificado de
22 uso de suelo lo acá planteado, es decir, para poder, dicha empresa ejercer
23 la actividad de fondo, deberá cumplir con normas generales y específicas
24 tanto internas (Licencias), así como externas y de otras instituciones del ---

25 -----
26 Estado para asegurar, el orden público, el ambiente, la salud, y la
27 seguridad. (SETENA, MINAE, Bomberos, CFIA, entre otros) -----

28 Por último, existe gestión por parte de la empresa en revisión, para que se
29 le otorgue permiso de rompimiento de calles en miras de poder colocar
30 una tubería, la misma necesaria para la actividad misma, razón por la cual



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 a lo planteado se debe adicionar dicho permiso, el cual debe ser
2 autorizado en general, para que a *posteriori* sea revisado, supervisado y
3 tasado por la Unidad técnica de Gestión Vial, y trasladado una vez más al
4 seno del Concejo Municipal. -----

5 -----
6 **ACUERDO N°15:** TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
7 AL LIC. LUIS DIEGO HERNÁNDEZ NUÑEZ, ASESOR LEGAL DEL
8 CONCEJO, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

9 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR
10 UNANIMIDAD. -----

11 -----

12 **Inciso 3.** El señor Alcalde presenta el oficio ALC-0383-2016, en el que
13 dice: -----

14 Me permito presentar el Informe INF-RH-001-2016, Estudio de creación
15 del perfil del cargo Profesional Asistente de Presupuesto, para estudio y
16 aprobación de la citada plaza por parte de ese Concejo Municipal. -----

17 -----

18 **INF-RH-001-2016** -----

19 PARA: Lic. Adrián Barquero Saborío. Alcalde Municipal. -----

20 DE: Paula González Pérez. Gestora de Recursos Humanos, a. ~ -----

21 FECHA: 18 de abril del 2015. -----

22 -----

23 **CAUSA DEL ESTUDIO** -----

24 Por medio del oficio ALC-0380-2016, de fecha 14 de abril de 2016, la
25 Alcaldía Municipal solicita se realice el siguiente estudio para la creación
26 del perfil de Profesional Asistente de Presupuesto, que dependerá de la
27 Encargada de Presupuesto. Por lo tanto se realiza el siguiente informe con
28 el fin de dar trámite a la solicitud planteada. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 **FUENTES DE INFORMACIÓN** -----
- 2 Código Municipal, entre otros el artículo 100. -----
- 3 Manual de Clases de la Dirección General del Servicio Civil, actualizado al
- 4 22 de febrero del 2016. -----
- 5 Reglamento Autónomo de Organización y Servicios. -----
- 6 Manual de Clase de Puestos elaborado por la Dirección General de
- 7 Servicio Civil y aprobado mediante Acta 443, Artículo IV, Inciso 1 del 17 de
- 8 diciembre del 2015 y el Acta 454, Artículo IV, Inciso 1 del 15 de febrero del
- 9 2016. -----
- 10 -----
- 11 Manual Básico de Organización elaborado por la Dirección General de
- 12 Servicio Civil y aprobado mediante Acta 443, Artículo IV, Inciso 1 del 17 de
- 13 diciembre del 2015 y el Acta 454, Artículo IV, Inciso 1 del 15 de febrero del
- 14 2016. -----
- 15 Organigrama elaborado por la Dirección General de Servicio Civil y
- 16 aprobado mediante Acta 443, Artículo IV, Inciso 1 del 17 de diciembre del
- 17 2015 y el Acta 454, Artículo IV, Inciso 1 del 15 de febrero del 2016. -----
- 18 Escala Salarial elaborado por la Dirección General de Servicio Civil y
- 19 aprobada mediante Acta 443, Artículo IV, Inciso 1 del 17 de diciembre del
- 20 2015 y el Acta 454, Artículo IV, Inciso 1 del 15 de febrero del 2016. -----
- 21 -----
- 22 **BASE JURÍDICA**-----
- 23 El Código Municipal en el artículo 100 establece lo relativo a la creación de
- 24 plazas, los artículos 120,121 y 122, establecen el marco jurídico en
- 25 relación con el Manual de Clases de Puestos. -----
- 26 Manual Básico de Organización y Escala de Sueldos, por otra parte la Ley
- 27 General de Control Interno en el artículo 13 inciso c), indica el deber de
- 28 evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa de la institución y
- 29 tomar las medida pertinentes para garantizar los objetivos institucionales,
- 30 de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por la Contraloría
2 General de la República. -----
3 -----

4 **FUNDAMENTO TÉCNICO**-----

5 La Unidad de Presupuesto de la Municipalidad de Grecia ha crecido
6 mucho, en relación con la cantidad de recursos que se manejan, así como
7 en la complejidad de las funciones realizadas, debido a la gran cantidad
8 de normativa legal y técnica que se debe conocer y aplicar. -----

9 En el primer caso, el presupuesto institucional de la Municipalidad alcanza
10 los ocho mil millones de colones, lo cual crea gran cantidad de trabajo
11 intelectual y operativo o rutinario. En el segundo caso, son varias las leyes
12 y reglamentos que se deben conocer y aplicar a la materia de
13 presupuesto, entre otros el Código Municipal; Ley de Bienes Inmuebles;
14 Ley de Patentes; Leyes diversas con destino específico; leyes aplicables a
15 la materia. -----

16 A pesar de eso, la Unidad de Presupuesto únicamente cuenta con un
17 cargo, que viene siendo desempeñado por la Licenciada Paula González
18 Pérez. -----

19 Ante la falta de un segundo puesto que asista a la Encargada de
20 Presupuesto, a la señora Paula González Pérez se le dificulta tomar
21 vacaciones o ausentarse del trabajo por razones de enfermedad,
22 permisos, asistir a reuniones o capacitaciones de trabajo, sin que se altere
23 el funcionamiento normal de la Unidad o que se acumule el trabajo. Dicha
24 situación no sólo se presta para que se puedan presentar errores, sino
25 también produce una sobrecarga de trabajo en la funcionaria que inclusive
26 realiza algunas funciones los fines de semana cuando se requiere, porque
27 se debe cumplir con fechas establecidas por la Contraloría para la entrega
28 de información o presentarla al Concejo Municipal para su aprobación. ---

29 Por otra parte, recientemente la Contraloría General de la República,
30 emitió el Informe de Auditoría de Carácter Especial N° DFOE-DL-IF-00010-



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 2015, en el cual se anotan diversas deficiencias relacionadas con la
2 materia presupuestaria, por la falta de un procedimiento claro y
3 comprensivo de todos los pasos que se deben seguir para elaborar los
4 presupuestos. Una vez que la Administración elaboró el citado
5 procedimiento, surge la necesidad evidente de tener que reforzar el área
6 con más recurso humano calificado. -----

7 -----

8 Por todo lo anterior, se propone la creación de la plaza de Profesional
9 Asistente en Presupuesto, para que pueda colaborar con la Encargada de
10 Presupuesto en la formulación, ejecución, control y evaluación del
11 presupuesto; cargar los presupuestos al Sistema de Información de
12 Presupuestos Públicos; asistir con ella en las tareas operativas del
13 proceso relacionadas con codificaciones, digitaciones, elaboración de
14 informes, colaborar con las otras áreas en las consultas de presupuesto
15 que son numerosas, verificación el contenido presupuestario para
16 planillas; y sustituirla en su ausencia. -----

17 -----

ESTUDIO DE CREACIÓN DEL PERFIL

PROFESIONAL ASISTENTE DE PRESUPUESTO

18 -----

19 **TÍTULO DEL CARGO:** Profesional Asistente de Presupuesto. -----

20 -----

21 **NATURALEZA DEL PUESTO:** Ejecución de labores de asistencia a la
22 Encargada de Presupuesto, en la formulación, ejecución, control y
23 evaluación del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y
24 modificaciones presupuestarias, liquidación presupuestaria de
25 conformidad con la normativa legal y técnica de la materia. Colabora en
26 las diversas tareas operativas de la ejecución de los presupuestos y
27 modificaciones, como es lo relativo a aplicar y codificar
28 presupuestariamente documentos varios, como requisiciones, órdenes de
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 compra, planillas, a cada uno de los programas presupuestarios y
2 colaborar en materia presupuestaria con las diferentes dependencias
3 municipales, asociaciones y comunidades del cantón. -----

4 -----

5 **ACTIVIDADES GENERALES:**

6 1) Sustituir a la Encargada de Presupuesto en ausencia por vacaciones,
7 permisos, enfermedad, maternidad, etc. -----

8 2) Asistir a su superior jerárquico en la formulación, ejecución, control y
9 evaluación del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios,
10 modificaciones presupuestarias y liquidación presupuestaria-----

11 3) Coordinar con los Jefes, Gestores y subordinados, diversos asuntos de
12 la materia presupuestaria. -----

13 4) Ingresar en el Sistema de Información de Presupuestos Públicos, los
14 presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

15 5) Ingresar en el Sistema Integrado de Información Municipal, los
16 indicadores solicitados por la Contraloría General de la República.

17 6) Brindar capacitación en materia presupuestaria, a los jefes, gestores,
18 funcionarios, síndicos, regidores, Asociaciones y comunidades del cantón.

19 7) Incluir en el sistema de presupuesto los egresos correspondientes a los
20 pagos realizados por medio de cheques, transferencias u otros medios
21 electrónicos que se utilicen. -----

22 8) Incluir en el sistema de presupuesto los ingresos diarios, verificar con
23 las liquidaciones de tesorería. -----

24 9) Aplicar órdenes de compra, verificar la clasificación presupuestaria y la
25 documentación adjunta. -----

26 10) Trasladar las órdenes de compra a la Alcaldía para su firma. -----

27 11) Incluir en el sistema los compromisos presupuestarios emanados por
28 las certificaciones emitidas. -----

29 12) Llevar el control de las Partidas Específicas por Asociación y Distrito,
30 según lo asignado. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

- 1 13) Hacer los reportes trimestrales y semestrales que se deben presentar
- 2 al Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República. -----
- 3 14) Analizar información referente al comportamiento de los presupuestos.
- 4 15) Participar del control presupuestario, realizar conciliaciones con
- 5 presupuesto y contabilidad. -----
- 6 16) Brindar información para el proceso de liquidación presupuestaria. -----
- 7 17) Suministrar la información presupuestaria al 30 de junio y 31 de
- 8 diciembre de cada año, necesaria para el proceso de planificación
- 9 institucional. -----
- 10 18) Realizar reporte de compromisos al 31 de diciembre de cada año. -----
- 11 19) Llevar el control de los compromisos adquiridos y hacer la liquidación
- 12 de los mismos al 30 de junio. -----
- 13 20) Archivar la documentación. -----
- 14 21) Verificar y autorizar los pagos de caja chica. -----
- 15 22) Realizar otras funciones inherentes al puesto. -----

16 -----

17 **CARACTERISTICAS PERSONALES**

- 18 o Capacidad de trabajo bajo presión -----
- 19 o Liderazgo -----
- 20 o Cooperador -----
- 21 o Dinámico -----
- 22 o Sentido de orden -----
- 23 o Actitud positiva ante el cambio -----
- 24 o Capacidad de negociación y toma de decisiones. -----
- 25 o Habilidad comunicativa -----
- 26 o Habilidad numérica -----
- 27 o Discreción. -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **SUPERVISION RECIBIDA**

2 Trabaja siguiendo normas establecidas y sistemas de trabajo. Su labor es
3 supervisada de manera directa por parte de su jefe inmediato la Encargada
4 de Presupuesto. Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes
5 y de labores que presenta, la calidad de su ejecución y la apreciación de
6 los resultados obtenidos. -----
7 -----

8 **SUPERVISION EJERCIDA**

9 No ejerce supervisión. -----
10 -----

11 **RESPONSABILIDAD POR FUNCIONES**

12 El trabajo demanda responsabilidad por la calidad, precisión y cantidad de
13 los resultados y por la exactitud de los procesos y la información que se
14 suministra, así como la oportunidad de ésta. -----
15 -----

16 **POR RELACIONES DE TRABAJO**

17 Las actividades originan relaciones con compañeros, superiores,
18 funcionarios de otras oficinas de la organización, usuarios de los servicios
19 y de organismos externos. La información que se suministra puede causar
20 fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción. -----
21 -----

22 **POR EQUIPO Y MATERIALES**

23 Es responsable por el adecuado empleo del equipo, los útiles y materiales
24 que usa en su trabajo. -----
25 -----

26 **CONSECUENCIA DEL ERROR**

27 Los errores podrían causar atrasos en los procesos, confusión y pérdidas,
28 que traerían como resultado una mala imagen de la institución. -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **CAPACITACIÓN DESEABLE**

2 o Manejo de paquetes de cómputo -----

3 o Servicio al cliente -----

4 o Relaciones humanas -----

5 o Presupuestación -----

6 o Calidad en el servicio-----

7 -----

8 **REQUISITOS ACADÉMICOS**

9 Bachiller universitario en el campo de actividad del puesto. -----

10 -----

11 **REQUISITO LEGAL**

12 Incorporado al colegio profesional respectivo que corresponda. -----

13 -----

14 **EXPERIENCIA**

15 De 1 a menos de 2 años de experiencia en labores relacionadas con el
16 cargo -----

17 -----

18 **CLASIFICACION y CONCLUSIÓN**

19 Dada la Naturaleza de sus funciones, su nivel de responsabilidad,
20 supervisión recibida, consecuencia del error, condiciones de trabajo, así
21 como las exigencias del mismo, se infiere que este puesto se ubique
22 dentro de la clase PROFESIONAL MUNICIPAL I-A como Profesional
23 Asistente de Presupuesto, el cual deberá incluirse en el Manual de Clases
24 de Puestos de la Municipalidad de Grecia. -----

25 -----

26 **CONCLUSIÓN**

27 Remitir el presente estudio a la Alcaldía Municipal, con el fin de que el
28 mismo sea conocido, además se eleve al Concejo Municipal para que sea
29 aprobado. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N° 16:** APROBAR EL PERFIL DE PROFESIONAL
2 ASISTENTE DE PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO
3 PRESENTADO. ASIMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE
4 RECURSOS HUMANOS PARA QUE SE INCORPORE EN EL MANUAL
5 DE CLASES DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD. -----

6 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7 -----

8 **Inciso 4.** El señor Alcalde Municipal da lectura a oficio ADM-FIN-31-2016,
9 firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo-
10 Financiero, en el que textualmente dice: -----

11 -----

12 ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTÍCULO 5,
13 REGLAMENTO DE EGRESOS AL SIGUIENTE PROVEEDOR: -----

14 1. A FAVOR DE: TRANSPORTES MAPACHE S.A. -----

15 -----

16 FACTURA No. 993, MONTO (¢14, 098, 000,00 (CATORCE MILLONES
17 NOVENTA Y OCHO MIL COLONES EXACTOS. -----

18 -----

19 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
20 de (14,098,000,00 (**CATORCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL**

21 **COLONES EXACTOS**, de 264 horas de alquiler de motoniveladora, 111

22 horas de alquiler de back hoe y 130 horas alquiler de compactadora,

23 utilizados en los caminos de Calle La Tabla-San Rafael, Sector La Tabla-

24 La Victoria, San Gerardo- Montelirio . -----

25 -----

26 **Observaciones:** Este pago se deriva de la Licitación Abreviada 201SLA-
27 000004-0000700001, y contrato no. 043201605160000-02 de Merlink; y el

28 aval de visto bueno de pago emitido por el Ing. Allan QuesadaVargas,de la

29 Unidad Técnica de Gestión Vial, en el oficio U.T.G.V./MG - 129- 2016 del

30 18 de Abril 2016. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N°17:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO, SE
2 AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA TRANSPORTES MAPACHE S.A.
3 POR UN MONTO DE (¢14,098,000,00) (CATORCE MILLONES
4 NOVENTA Y OCHO MIL COLONESEXACTOS, POR CONCEPTO DE
5 264 HORAS DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA, 111 HORAS DE
6 ALQUILER DE BACK HOE Y 130 HORAS ALQUILER DE
7 COMPACTADORA, UTILIZADOS EN LOS CAMINOS DE CALLE LA
8 TABLA-SAN RAFAEL, SECTOR LA TABLA-LA VICTORIA, SAN
9 GERARDO- MONTE LIRIO.-----

10 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

11 -----

12 **Inciso 5.** El señor Alcalde Municipal da lectura a oficio ADM-FIN-32-2016,
13 firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo-
14 Financiero, en el que textualmente dice: -----

15 -----

16 **ASUNTO:** SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTÍCULO 5,
17 REGLAMENTO DE EGRESOS AL SIGUIENTE PROVEEDOR: -----

18 1. A FAVOR DE: JUAN MIGUEL CHACON RODRIGUEZ. -----

19 FACTURA No. 250 MONTO (¢6,500, 550,00 (SEIS MILLONES
20 QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS. -----

21 **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
22 de (SEIS MILLONES QUINIENTOS Mil QUINIENTOS CINCUENTA
23 COLONES EXACTOS, pago SO% del Proyecto de mano de obra y
24 materiales para pintar el Mercado Municipal. -----

25 -----

26 **Observaciones:** Este pago se deriva de la Licitación Abreviada 2015LA-
27 000007-01 y el contrato No. 2016-06. y el aval de visto bueno de pago
28 emitido por la Ing. Valeria Rojas Castro de la Unidad Técnica de Gestión
29 Vial, en el oficio U.T.G.V'; MG -128-2016 del 15 de Abril 2016. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N°18:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA,
2 SE AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE JUAN MANUEL CHACON
3 RODRÍGUEZ, LA SUMA DE (¢6,500, 550,00 (SEIS MILLONES
4 QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS,
5 POR CONCEPTO DE PAGO 50% DEL PROYECTO DE MANO DE OBRA
6 Y MATERIALES PARA PINTAR EL MERCADO MUNICIPAL. -----
7 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

8 -----
9 **Inciso 6.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-03-2016 en el que dice:
10 Me permito adjuntarle para su autorización la nota remitida a este
11 Despacho por el señor Jorge Hernández Salazar, Jefe de Producción de la
12 empresa Omega Estéreo por medio de la cual solicita se les autorice el
13 uso del boulevard del Parque el 30 de abril del año en curso a partir de las
14 10:00 am a fin de poder realizar el Programa "El Barrio más Pegado". -----

15 -----
16 Omega Estéreo es una emisora cuyo mayor éxito no es ninguna canción,
17 sino compartir y pasar buenos momentos con sus oyentes, conocerlos y
18 disfrutar fuera de la cabina, por eso hemos creado la gira El Barrio Más
19 Pegado. -----

20 Con esta propuesta deseamos llegar a diferentes comunidades e
21 interactuar con sus habitantes, llevando sano entretenimiento, juegos,
22 shows, humor, así como productos y degustaciones de nuestros
23 patrocinadores. -----

24 -----
25 Para Omega Estéreo sería un gusto y un honor que su barrio fuera parte
26 de esta gira, por lo que solicitamos respetuosamente los permisos
27 correspondientes para poder compartir juntos El Barrio más Pegado, la
28 actividad se pretende desarrollar el día, sábado 30 de abril a las 10 de la
29 mañana en el "Boulevard del Parque". -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **ACUERDO N°19:** AUTORIZAR EL USO DEL BOULEVARD DEL
2 PARQUE DE GRECIA A OMEGA ESTEREO, PARA LA ACTIVIDAD QUE
3 REALIZARÁN EL SÁBADO 30 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 10 DE LA
4 MAÑANA. Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

5 -----

6 **Inciso 7.** El señor Alcalde se refiere a la solicitud de donación de terreno
7 que había hecho la oficina regional de Tránsito la semana anterior, al
8 respecto presenta copia de oficio LEG-075-2016, del Lic Carlos Arturo
9 Paniagua Gómez, de Servicios Jurídicos, en el que a letra dice: -----
10 Respecto a su consulta verbal, con relación a la donación del terreno a la
11 oficina regional de Tránsito, conforme se indica en SEC -6822-2016 del 15
12 de abril del 2015, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria del 14 de abril del
13 2016, artículo IV, inciso 8, acta 465, se aclara lo siguiente: -----

14 -----

15 Tal y como lo dispone el artículo 62 del Código Municipal párrafo segundo:
16 *".. .las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras*
17 *partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar*
18 *directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones*
19 *vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o*
20 *semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar*
21 *directamente a las municipalidades.* -----

22 -----

23 *Cuando la donación implique una desafectación del uso o fin público al*
24 *que está vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa*
25 *..."* Desde ese punto de vista, si en el presente caso la donación que se
26 pretende realizar es a favor de un órgano del Estado, como es el caso de
27 la oficina regional de Tránsito, dependencia del Ministerio de Transportes
28 y no siendo estando el bien afectado al uso o fin público, lo procedente es
29 acordar mediante la votación de dos terceras partes del total de miembros
30 del Concejo la donación de un lote a segregar de la finca del Partido de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 Alajuela, matrícula de folio real número: 120040-000, la cual es Terreno
2 Inculto, situado en el distrito primero, Grecia, del cantón tercero, Grecia,
3 de la Provincia de Alajuela, con una mediada de 541 metros cuadrados y
4 cuyo plano es el A-1884861-2016, a favor de la oficina regional de
5 Tránsito, para lo cual se recomienda tomar las siguientes acciones: -----

6 a) Verificar que el traspaso se hará al Ministerio de Transportes, o a la
7 oficina regional directamente dependiente de dicho Ministerio. -----

8 b) Determinar si los tanques de agua indicados en el plano catastrado son
9 operativos o existentes, a efectos de su eliminación, con el fin de evitar
10 problemas de algún tipo, así como verificar la factibilidad de construir en
11 dicha propiedad. Todo ello por medio de criterio técnico emitido por el
12 Departamento de Ingeniería. -----

13 e) Si existe acuerdo firme de dos terceras partes de los miembros del
14 Concejo, autorizar al Alcalde para comparecer ante la Notaría del Estado,
15 a efectos de llevar a cabo la donación y el consecuente traspaso
16 respectivo. -----

17 -----

18 **ACUERDO N°20: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----

19 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

20 -----

21 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

22 El señor Alcalde manifiesta que ha estado circulando en el Cantón de
23 Grecia, un anónimo con relación a la aprobación de los parquímetros, sin
24 embargo como ya saben de dónde viene el problema, ya la
25 Administración le va a dar una respuesta pública a esta persona. -----

26 Asimismo, informa que el 27 de abril a las nueve de la mañana va a ser la
27 Inauguración del Acueducto Municipal en la Fuente Amelia, y no va haber
28 desfiles porque parece que algunas escuelas y colegios van a ir a paro
29 ese día. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466

18 de abril del 2016

1 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

2 Le parece que se debería hacer algo simbólico en el parque con respecto
3 a la inauguración del acueducto. Se refiere también a la línea amarilla, y
4 expone el caso de un Médico que tiene su consultorio en la línea amarilla
5 y que a veces le llegan ambulancias con alguna emergencia, por lo que
6 pregunta si hay alguna medida al respecto en cuanto a los parquímetros.

7 -----

8 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

9 Le dice que si es carretera nacional, la municipalidad no puede hacer
10 nada, pero si es en ruta cantonal sí pueden hacer algo. -----

11 -----

12 **Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

13 Manifiesta que una de las deficiencias que han tenido es la divulgación,
14 por lo que lo que parece que debería de haber alguna divulgación asertiva
15 a toda la población de la razón por la cual no se van hacer las actividades
16 del 27 de abril. -----

17 -----

18 **Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:**

19 Invita al Concejo en pleno a la consagración del templo de San Francisco
20 el domingo 24 de abril a las seis de la tarde. -----

21 Se presenta moción de orden para alterar el orden del día y atender a
22 vecinos del Proyecto La Viga. -----

23 -----

24 **SE ACUERDA APROBAR LA MOCION POR UNANIMIDAD.** -----

25 -----

26 Las personas que se presentan manifiestan que son beneficiarios del
27 Proyecto La Viga, en Tacaes y en este momento es de su conocimiento
28 que el plano mosaico se encuentra en la municipalidad, ellos dependen
29 de que se les apruebe para que este documento se envíe al INVU y que
30 de ahí regrese aquí nuevamente para ser visado y puedan formalizar para



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 466**

18 de abril del 2016

1 que les entreguen las viviendas las cuales se encuentran totalmente
2 terminadas. Manifiestan que llevan en estos trámites casi diez años y son
3 familias que necesitan esas viviendas por lo que amablemente solicitan
4 la ayuda para que ese documento salga lo antes posible. -----

5 -----

6 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

7 Manifiesta que si ya el plano mosaico está en el DCU, él les ayuda el
8 miércoles. -----

9

10 **“Siendo las veinte horas el Señor Presidente da por concluida la**
11 **Sesión.”**

12

13

14 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----